



Sustento del uso justo  
de Materiales Protegidos  
derechos de autor para  
fines educativos



**UCI**

Universidad para la  
Cooperación Internacional

UCI  
Sustento del uso justo de materiales protegidos por  
derechos de autor para fines educativos

El siguiente material ha sido reproducido, con fines estrictamente didácticos e ilustrativos de los temas en cuestión, se utilizan en el campus virtual de la Universidad para la Cooperación Internacional – UCI – para ser usados exclusivamente para la función docente y el estudio privado de los estudiantes pertenecientes a los programas académicos.

La UCI desea dejar constancia de su estricto respeto a las legislaciones relacionadas con la propiedad intelectual. Todo material digital disponible para un curso y sus estudiantes tiene fines educativos y de investigación. No media en el uso de estos materiales fines de lucro, se entiende como casos especiales para fines educativos a distancia y en lugares donde no atenta contra la normal explotación de la obra y no afecta los intereses legítimos de ningún actor.

La UCI hace un USO JUSTO del material, sustentado en las excepciones a las leyes de derechos de autor establecidas en las siguientes normativas:

a- Legislación costarricense: Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos, No.6683 de 14 de octubre de 1982 - artículo 73, la Ley sobre Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, No. 8039 – artículo 58, permiten el copiado parcial de obras para la ilustración educativa.

b- Legislación Mexicana; Ley Federal de Derechos de Autor; artículo 147.

c- Legislación de Estados Unidos de América: En referencia al uso justo, menciona: "está consagrado en el artículo 106 de la ley de derecho de autor de los Estados Unidos (U.S, Copyright - Act) y establece un uso libre y gratuito de las obras para fines de crítica, comentarios y noticias, reportajes y docencia (lo que incluye la realización de copias para su uso en clase)."

d- Legislación Canadiense: Ley de derechos de autor C-11– Referidos a Excepciones para Educación a Distancia.

e- OMPI: En el marco de la legislación internacional, según la Organización Mundial de Propiedad Intelectual lo previsto por los tratados internacionales sobre esta materia. El artículo 10(2) del Convenio de Berna, permite a los países miembros establecer limitaciones o excepciones respecto a la posibilidad de utilizar lícitamente las obras literarias o artísticas a título de ilustración de la enseñanza, por medio de publicaciones, emisiones de radio o grabaciones sonoras o visuales.

Además y por indicación de la UCI, los estudiantes del campus virtual tienen el deber de cumplir con lo que establezca la legislación correspondiente en materia de derechos de autor, en su país de residencia.

Finalmente, reiteramos que en UCI no lucramos con las obras de terceros, somos estrictos con respecto al plagio, y no restringimos de ninguna manera el que nuestros estudiantes, académicos e investigadores accedan comercialmente o adquieran los documentos disponibles en el mercado editorial, sea directamente los documentos, o por medio de bases de datos científicas, pagando ellos mismos los costos asociados a dichos accesos.



2016

# Línea base del estado de situación y del potencial del turismo en el Municipio de Chipaya



Ricardo Cox Aranibar

Rubí Oliver Salazar

**Consultores**

15/02/2016

## INDICE

<b>I.</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>2</b>
<b>II.</b>	<b>MARCO CONTEXTUAL</b> .....	<b>2</b>
2.1.	CONTEXTO GLOBAL DEL TURISMO .....	2
2.1.1.1.	CONTEXTO NACIONAL DEL TURISMO .....	6
2.2.	CONTEXTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE CHIPAYA .....	7
<b>III.</b>	<b>LÍNEA DE BASE DEL ESTADO DE SITUACIÓN Y DEL POTENCIAL DEL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE CHIPAYA</b> .....	<b>13</b>
3.1.	LA OFERTA TURÍSTICA ACTUAL Y POTENCIAL EN EL MUNICIPIO DE CHIPAYA .....	13
3.1.1.1.	LOS RECURSOS NATURALES Y CULTURALES DE ATRACCIÓN TURÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE CHIPAYA.....	13
3.1.1.2.	LÍNEA BASE DE SERVICIOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE CHIPAYA .....	26
3.1.1.3.	CONDICIONES GENERALES DEL DESTINO TURÍSTICO URU CHIPAYA .....	28
3.1.1.4.	LA DEMANDA TURÍSTICA ACTUAL Y POTENCIAL DEL MUNICIPIO CHIPAYA .....	32
3.1.1.5.	DEMANDA TURÍSTICA ACTUAL EN EL MUNICIPIO DE CHIPAYA.....	32
3.1.1.6.	DEMANDA TURÍSTICA POTENCIAL EN BOLIVIA, LA REGIÓN Y EL MUNICIPIO DE CHIPAYA.....	32
3.2.	LA GESTIÓN DEL TURISMO NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL.....	34
3.2.1.1.	GESTIÓN NACIONAL DEL TURISMO .....	34
3.2.1.2.	LA GESTIÓN DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL DEL TURISMO .....	39
<b>IV.</b>	<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>43</b>
	BIBLIOGRAFÍA.....	45
	ANEXOS.....	47

## I. INTRODUCCIÓN

El presente documento “Línea de base del estado de situación y del potencial del turismo en el municipio de Chipaya”, corresponde al segundo producto de la consultoría “Elaboración de línea base, propuesta operativa y modelo de gestión para el turismo en el territorio Chipaya” contratada por GVC Y CEBEM, en el marco del proyecto “Qnas Soñi (Hombres del agua): CHIPAYA, entre tradición y tecnología, hacia un municipio resiliente”. Para su elaboración, se realizaron las siguientes actividades previstas en el diseño metodológico:

- Recolección, revisión y sistematización de información secundaria.
- Un Taller municipal para la organización del proceso
- Tres visitas de campo de observación directa, entrevistas, reuniones
- Cuatro talleres participativos con cada uno de los ayllus del municipio Chipaya en los cuales se levantó información primaria, y se recibió la validación en primera instancia de la línea base (que fue presentada en su versión borrador). En dichos talleres, los participantes del intercambio de experiencias de turismo comunitario presentaron sus percepciones y aprendizajes en base a una presentación en power point (ver anexo N° 1).

## II. MARCO CONTEXTUAL

### 2.1 CONTEXTO GLOBAL DEL TURISMO

Según el barómetro de la Organización Mundial de Turismo (OMT, 2016), en el 2015, las llegadas de turistas internacionales aumentaron un 4,4% con respecto al año 2014, hasta alcanzar un total de 1.184 millones; o sea, 50 millones más de turistas internacionales (visitantes que pernoctan) en todo el mundo. El año 2015 es el sexto año consecutivo de crecimiento superior a la media, habiendo aumentando las llegadas internacionales un 4% o más cada año desde 2010, después de la crisis financiera global. Con ello se consolidan los indicadores sobre aporte del turismo a la economía global, como se puede apreciar en el siguiente gráfico.



Fuente: OMT, 2016

Durante las últimas seis décadas el turismo ha experimentado una permanente expansión y diversificación, llegando a ser uno de los sectores económicos más importantes y de mayor crecimiento a escala mundial. Han surgido muchos nuevos destinos al lado de los destinos tradicionales de Europa y América del Norte. Por otro lado, el turismo a nivel mundial ha sufrido cambios por el incremento de la competencia, esto debido a la aparición de nuevos destinos turísticos de países de Sudamérica, Asia y África provocando un cambio en el comportamiento habitual del turista y en la oferta de los servicios turísticos en general. A lo que se adiciona efectos directos e indirectos del cambio climático, las innovaciones en los sistemas de transporte, el desarrollo de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC's) y el comercio creciente por Internet, aspectos que moldean las nuevas necesidades y comportamientos de los turistas en el mundo. Las cuotas de mercado turístico por regiones del mundo, pueden apreciarse en el gráfico N° 2.

Las llegadas de turistas internacionales a la Américas (+5%) crecieron 9 millones hasta alcanzar los 181 millones, consolidándose así los excelentes resultados de 2014 (13 millones más de turistas internacionales, y elevando a 181 millones el total de llegadas). La apreciación del dólar estimulo el turismo emisor de los Estados Unidos, lo cual beneficio sobre todo al Caribe y América Central, los que registraron crecimientos del 7%. Los resultados de América del Sur y América de Norte (ambos +4%) fueron cercanos a la media. <sup>1</sup>

**Gráfico N° 2**  
**Panorama del Turismo Internacional 2014**



Fuente: OMT, 2015

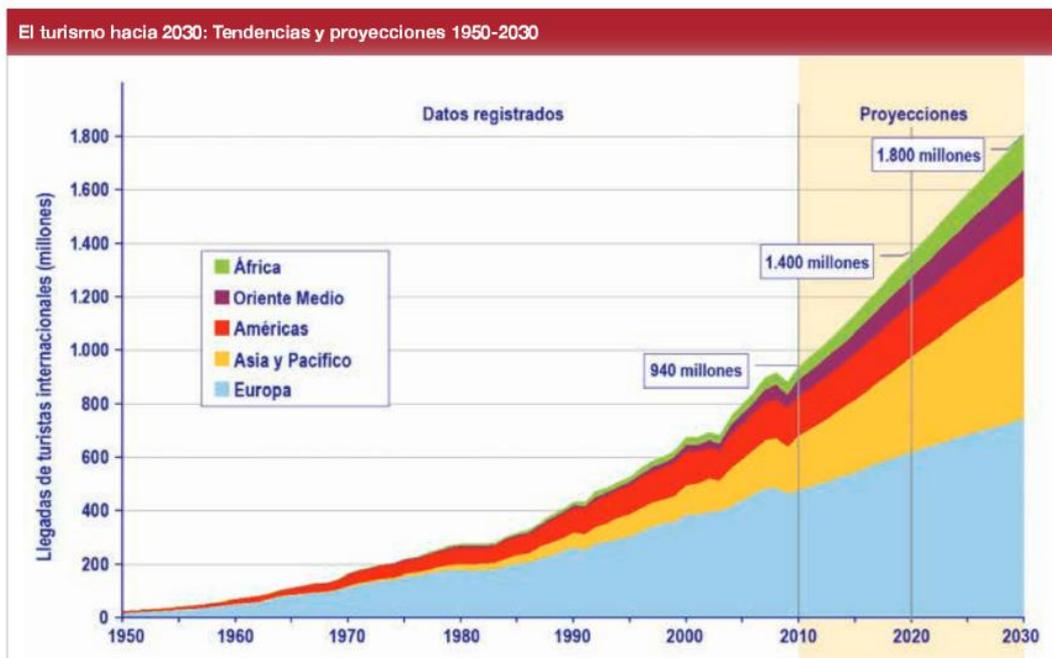
El informe de la OMT "Tourism Towards 2030" (Turismo hacia 2030) ofrece un pronóstico a largo plazo actualizado y una evaluación del desarrollo del turismo para las dos próximas décadas, de 2010 a 2030. Según este mismo informe, se calcula que el número de llegadas de turistas internacionales en todo el mundo crecerá un promedio del 3,3% al año durante el periodo

<sup>1</sup> [www.media.unwto.org](http://www.media.unwto.org)

comprendido entre el 2010 y 2030 (Ver gráfico N° 3). Con el tiempo, la tasa de crecimiento irá disminuyendo paulatinamente del 3,8% en 2012 al 2,9% en 2030, pero sobre la base de unas cifras cada vez mayores. En términos absolutos, las llegadas de turistas internacionales aumentarán en unos 43 millones al año, frente a un incremento medio de 28 millones anuales registrado en el periodo comprendido entre 1995 y 2010. Según el ritmo de crecimiento previsto, las llegadas de turistas internacionales en el mundo superarán la cifra de 1.400 millones en 2020 y 1.800 millones en 2030.

La actividad turística a nivel mundial se ha transformado en uno de los fenómenos económicos y sociales más importantes del siglo XXI, enfrentando constantemente nuevos desafíos para llegar a posicionarse como uno de los factores clave que contribuyen al desarrollo sostenible de los Estados, con el importante aditamento de constituirse en una actividad respetuosa del medio ambiente. Las nuevas tendencias en este sector apuntan a satisfacer las necesidades de un turista que busca vivir experiencias únicas e innovadoras.

**Gráfico N° 3**  
**Panorama del turismo global al 2030**



Fuente: OMT, 2015

Las llegadas de turistas internacionales a destinos de las economías emergentes de Asia, América Latina, Europa Central y Oriental, Europa Meridional y Mediterránea, Oriente Medio y África doblarán su ritmo de crecimiento (+4,4% al año) respecto al de los destinos de las economías avanzadas (+2,2% al año). Por consiguiente, en 2015 las llegadas a economías emergentes superaron a las de economías avanzadas. En 2030 el 57% de las llegadas internacionales se registrarán en destinos de economías emergentes (frente al 30% de 1980) y el 43% en destinos de economías avanzadas (frente al 70% en 1980).

Por regiones, el mayor crecimiento corresponderá a Asia y el Pacífico, donde se prevé que las llegadas aumenten en 331 millones hasta alcanzar los 535 millones en 2030 (+4,9% al año).

Por otro lado, en Oriente Medio y África la cifra de llegadas crecerá más del doble según el pronóstico para este periodo, pasando de 61 millones a 149 millones y de 50 millones a 134 millones respectivamente. Europa (de 475 a 744 millones) y las Américas (de 150 a 248 millones) crecerán comparativamente menos.

Con un ritmo de crecimiento mayor, aumentarán las cuotas de mercado mundiales de Asia y el Pacífico (del 22% en 2010 al 30% en 2030), Oriente Medio (del 6% al 8%) y África (del 5% al 7%). En consecuencia, Europa (del 51% al 41%) y las Américas (del 16% al 14%) experimentarán una disminución adicional en su cuota de turismo internacional, debido fundamentalmente al menor crecimiento que experimentarán destinos comparativamente más veteranos de América del Norte, Europa del Norte y Europa Occidental.

China ha sido, con diferencia, el mercado emisor que con más rapidez ha crecido en los últimos años, así como el país que más ha gastado en turismo internacional desde 2012. Los viajeros chinos gastaron en el extranjero la cifra récord de 165.000 millones de dólares de los EE.UU. en 2014, lo que constituye un incremento excepcional del 27% con respecto a 2013 y 36.000 millones de dólares más en términos absolutos. Impulsado por el aumento de la renta disponible, una moneda al alza, más facilidad para viajar, en especial la relajación de las restricciones para viajes al extranjero, el turismo emisor chino ha crecido exponencialmente durante las dos últimas décadas. China genera en la actualidad alrededor del 13% de los ingresos mundiales por turismo, en beneficio de numerosos destinos del mundo, especialmente de Asia y el Pacífico.

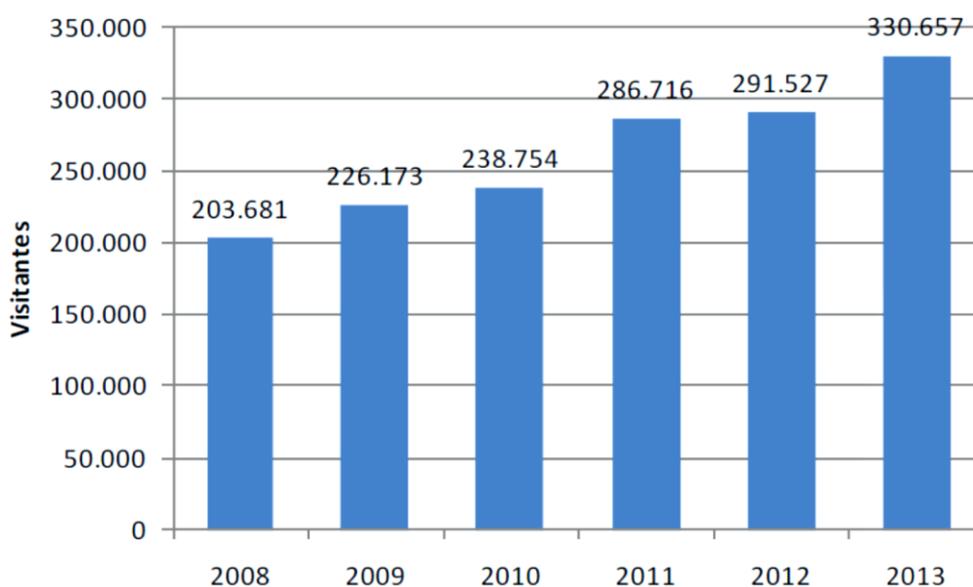
En 2014, la brecha entre el gasto de China (primer país en términos de gasto turístico) y los Estados Unidos (segundo en el ranking), aumentó en 54.000 millones de dólares de los EE.UU., y ello a pesar del robusto crecimiento del gasto turístico de los Estados Unidos, que se incrementó un 6% y alcanzó los 111.000 millones de dólares. Alemania, el tercer país en términos de gasto, registró un modesto crecimiento del 1%, con un gasto de 92.000 millones de dólares de los EE.UU. El Reino Unido (+4%) avanzó un puesto en el ranking, ocupando el cuarto lugar en términos de gasto en turismo internacional, con 58.000 millones de dólares, y adelantó a la Federación de Rusia, que ocupa ahora el quinto puesto, con 50.000 millones.

Después de haber sido en los últimos años el segundo país que más crecía después de China, la Federación de Rusia disminuyó su gasto calculado en dólares en 2014 como resultado de la considerable depreciación del rublo. Francia (+11%) y Canadá (+3%) retuvieron los puestos sexto y séptimo en el ranking, con un gasto respectivo de 48.000 millones y 34.000 millones de dólares de los EE.UU., mientras Italia avanzaba una posición para situarse en octavo lugar, con 29.000 millones. Australia retrocedió una posición en el ranking, quedando noveno, ya que el gasto se redujo un 2% hasta los 26.000 millones de dólares. Brasil mantuvo su décima posición en el ranking, con un gasto ligeramente inferior. Otros mercados emisores, además de esos diez primeros, que registraron un crecimiento de dos dígitos fueron: Arabia Saudita, Noruega, Suecia, España, India, Taiwán (provincia de China), Filipinas, Qatar, Tailandia, República Checa y Colombia.

## 2.2. CONTEXTO NACIONAL DEL TURISMO

El año 2013 la llegada de visitantes extranjeros a Bolivia vía aérea se incrementó en 13,4%. Este flujo, en el año 2013, registró 330.657 extranjeros, cifra mayor en 39.130 visitantes respecto a 2012 que fue 291.527, este incremento significa 13,4%, explicado principalmente por el aumento de operaciones aéreas internacionales hacia nuestro país (Ver Gráfico Nº 4). Sin embargo, el flujo de llegada de visitantes extranjeros vía carretera disminuyó en 8.10%, el cual reportó a 459.180 turistas, inferior en 8,1% al registrado en similar periodo del año 2012 cifra que alcanzó a 499.678 visitantes que en términos absolutos fue de menos 40.497. Comparativamente, entre el flujo registrado en el periodo comprendido entre 2008 al 2013, el incremento en términos absolutos fue de 137.559 turistas extranjeros.<sup>2</sup>

**Gráfico Nº 4**  
**Flujo de llegada de visitantes extranjeros vía aérea, 2008-2013**  
**(En número de visitantes)**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, 2014

El comportamiento registrado en los últimos años del flujo muestra una marcada estacionalidad, en los primeros meses del año y mediados del segundo semestre se observa las temporadas bajas en la actividad. Por otro lado se mantiene la tendencia de la temporada alta registrada tradicionalmente en julio y agosto aunque empieza a mostrarse la presencia de una nueva temporada durante los meses de noviembre y diciembre. Este fenómeno inicial de desestacionalización es debido al fuerte incremento de ingresos de viajeros vía terrestre por Desaguadero, Bermejo y Villazón, flujos procedentes de los países vecinos.<sup>3</sup>

Bolivia desarrolla una oferta turística sobre una amplia base de atractivos naturales y culturales partiendo de las siguientes características:

<sup>2</sup> Encuesta de gasto de turismo receptor y emisor 2014

<sup>3</sup> Plan Nacional de Turismo 2012-2016.

- Un potencial natural que se manifiesta en la presencia de 163 ecosistemas distribuidos en 17 pisos ecológicos, 14.000 especies de plantas nativas, 123 áreas protegidas (22 nacionales, 23 Departamentales y 78 municipales).
- La existencia de 36 pueblos y naciones originarias constitutivas del Estado Plurinacional de Bolivia, depositarios de saberes, valores, procesos simbólicos y cosmovisiones, que posiciona al país como el único en el mundo con mayor diversidad de culturas reconocidas oficialmente.
- Un legado tangible e intangible del desarrollo de las culturas en la época prehispánica, colonial y republicana, un ejemplo de ello la milenaria cultura Tiwanaku, las ciudades de Potosí y Sucre, las Misiones Jesuíticas de Chiquitos, el Fuerte de Samaipata, el Parque Noel Kempff Mercado, la obra maestra oral e intangible que constituye el Carnaval de Oruro, la Cosmovisión de la Cultura originaria Kallawayá y la danza del Pujllay, que han sido declarados como patrimonio cultural de la humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Cabe decir, que todo el potencial, antes mencionado, se encuentra en los destinos más importantes como Madidi, Cordillera Real, Lago Titicaca, Salar de Uyuni, Sucre-Potosí, las Misiones Jesuíticas, el Pantanal, el trópico Cochabambino, el Chaco, Trinidad, el Triángulo Amazónico y Oruro.

### **2.3. CONTEXTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE CHIPAYA**

El Municipio Chipaya se encuentra ubicado al sud oeste de Departamento de Oruro, correspondiente a la Tercera Sección Municipal de la Provincia Sabaya (antiguamente Carangas), en las coordenadas UTM 595796 N y 7894293 E, a una altura de 3.687 m.s.n.m. en la parte norte del lago Coipasa, al sur del “eje acuático” formado por el lago Titicaca, Poopó y Coipasa; a 220 km la ciudad de Oruro. El municipio de Chipaya limita al Sur con el Municipio de Coipasa (Provincia Sabaya), al sudeste con el Municipio de Grci Mendoza (Provincia L. Cabrera), al este con el Municipio de Andamarca (Provincia Sur carangas), al norte con el Municipio Esmeralda (Provincia Litoral) y al oeste con el Municipio de Sabaya (Provincia Sabaya).<sup>4</sup> La superficie de este municipio es de 480,348 km<sup>2</sup> y se distribuye en los arllus Aranzaya, Manazaya, Wistrullani y Ayparavi.

El Municipio Chipaya está conformado por los cantones Ayparavi y Wistrullani, y tradicionalmente está estructurada en cuatro ayllus y la capital Santa Ana de Chipaya, fundada en 1572 durante el proceso de reducciones de Toledo. La repartición en 4 ayllus es una división reciente, se tuvo una repartición en dos hasta los años Setenta del siglo XX, Tuanta (actual Manazaya) al este y Tajata (actual Aranzaya) al oeste. Wistrullani, hoy ayllu, era una de las subdivisiones del territorio Tajata, mientras Ayparavi (Unión Barras) no formaba parte de ese sistema bipartido y es de constitución reciente. El ayllu Ayparavi parece conservar en nuestros días una estructura social más tradicional y cohesionada.

---

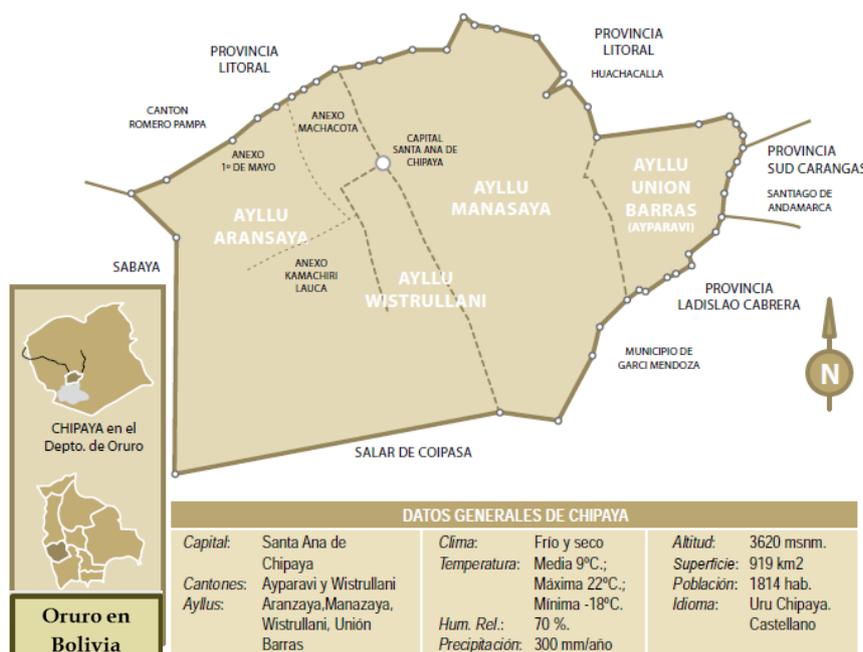
<sup>4</sup> Plan de Desarrollo Municipal 2002

**Cuadro Nº 1**  
**Extensión numérica y porcentual territorial de Ayllus**

AYLLU	SUPERFICIE (km <sup>2</sup> )	PORCENTAJE (%)
Aransaya	177.735	37,0
Manasaya	185.468	38,6
Wistrullani	59.701	12,4
Ayparavi (Unión Barras)	57.444	12,0
<b>TOTAL</b>	<b>480.348</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Sistematización cultura - Uso - Tradiciones CEBEM-GVC

**Mapa Nº 1**  
**Ubicación geográfica del municipio de Chipaya**



Fuente: AGRUCO, 2015

### Aspectos fisiográficos

El municipio de Chipaya corresponde a la provincia fisiográfica del Altiplano, tradicionalmente se ha considerado altiplano a una extensa pedillanura con varias serranías, cerros aislados que tienen características de una cuenca cerrada. Dentro de esta clasificación forma parte la subcuenca Salar Coipasa, del cual es considerado el río Lauca como principal afluente que desemboca en la laguna Coipasa.

Los suelos se formaron por procesos de sedimentación y arrastre, cortada por una infinidad de ríos que se desvían del Lauca, en el noreste existen arenales donde crece la th'ola y paja brava.

Presenta una ligera elevación de sur a norte, la laguna Coipasa tiene una altitud de 3.653 m.s.n.m. y el pueblo de Chipaya 3665 m.s.n.m. este desnivel que no pasa del 1% permite anejar el agua del río Lauca y Barras principalmente para regar pastizales, incrementar fertilidad de los suelos (lameo), lavar los suelos salinos mediante el riego por inundación y otras actividades.<sup>5</sup> Por otra parte, resalta que el escaso desnivel es afectado por los bloques de arena y grava conformada en la parte noreste del Municipio, que llegan hasta 6 m. sobre la superficie del terreno.

El ecosistema del Municipio de Chipaya se caracteriza por ser una pampa extensa surcada de ríos, canales, provenientes de los ríos Lauca y Barras. En la Sud se encuentra un recurso muy importante, el Salar de Coipasa y la Laguna Coipasa, la zona este se caracteriza por sus arenales entre los Ayllus Manasaya y Ayparavi. Los bofedales se encuentran entre los Ayllus Aransaya y Manasaya.

### **Clima**

Los datos climáticos son escasos, por no contar estaciones climáticas cercanas, la zona recibe influencia directa de la Cordillera Occidental, se encuentra las isotermas de 4º a 8º ampliándose hasta los 12º C en casos extremos menores a 0 ºC.

### **Hidrografía**

El territorio Chipaya pertenece a la Subcuenca del Salar de Coipasa, de carácter endorreico, se halla delimitada al oeste por la cordillera Occidental, por las serranías de Andamarca, Corque y Huallmarca y al sur por la Serranía intersalar que la separa del Salar de Uyuni. La Subcuenca ocupa las provincias Sajama, Litoral, Sabaya, Ladislao Cabrera, oeste de la Provincia Carangas el extremo norte de la Provincia Daniel Campos del Departamento de Potosí; se ha dividido en 10 cuencas menores, entre ellos el Río Lauca, abarca la dos terceras partes subcuencas de Coipasa. La longitud aproximada del río es de 300 km. Debido a sus grandes caudales en época de lluvia, inunda grandes zonas formando bofedales que son usados para el pastoreo del ganado. La cuenca menor del Río Barras, es otro importante río que drena dentro la subcuenca del salar de Coipasa.

### **Aspectos demográficos**

La población, según el censo INE de 2012, se compone de 2.003 habitantes (1.005 hombres y 998 mujeres), siendo 1926 los que residen de forma continua en el municipio. Se concentra en el centro urbano, si bien residen temporalmente en las estancias dispersas en los alrededores. Con respecto a los anteriores censos, con 1087 habitantes registrados en 1992, y 1814 en 2001, se nota un crecimiento constante.

---

<sup>5</sup> Plan de Desarrollo Municipal 2002

Este aumento poblacional conduce a que la tierra sea cada vez más escasa y no pueda sustentar la producción agrícola y ganadera, ante todo el pastoreo de los animales, y paralelamente se observa el incremento de viviendas en el territorio Chipaya.

Este proceso puede derivar en una alta presión demográfica sobre los recursos naturales, que corren el riesgo de ser sobre explotados (Calla 2007: 138).

### Educación

Según el censo INE de 2012, son un total de 702 habitantes entre 6 y 19 años (349 hombres, 353 mujeres), de los cuales 566 asisten a las unidades educativas, o sea el 80,60% (296 hombres, 270 mujeres), notándose un leve porcentaje menor en la presencia de las mujeres.

Se cuenta con tres establecimientos en diferentes niveles: preescolar, primario, secundaria. En la Capital del Municipio se encuentra el Colegio Urus Andino y la primaria Santa Ana de Chipaya, de la cual depende la unidad Educativa Puente Topater de Ayparavi. El nivel de educación y asistencia es muy bueno, con un personal docente muy dinámico e infraestructura en buen estado. Cabe destacar la priorización de su cultura entre los estudiantes, ya que los lunes y martes estos acuden a la escuela en sus trajes típicos. Por lo menos la mitad de los docentes, son originarios de Chipaya, y algunos de ellos actualmente ocupan cargos de autoridad en su ayllu, lo que demuestra que están muy involucrados en la formación y recuperación cultural de los estudiantes.

### Salud

Existe un Centro de Salud en el centro poblado de Chipaya y otro en Ayparavi, asimismo los pobladores realizan el tratamiento de las enfermedades mediante la medicina tradicional.

### Pobreza

Más del 80 % de la población es considerada pobre, a un nivel moderado en la mayoría de los casos. La falta de oportunidades de trabajo es incuestionable, esto explica también el fenómeno de migración de jóvenes, hombres y mujeres, hacia Chile y otros lugares del País.

**Cuadro Nº 2**  
**Población según necesidades básicas insatisfechas**

Condición de necesidades básicas insatisfechas		Población	Distribución Porcentual
POBLACIÓN TOTAL (Objeto de estudio)(2)		1.883	100,0
NO POBRE	NBS	59	3,1
	Umbral	290	15,4
POBRE	Moderada	1.256	66,7
	Indigente	267	14,2
	Marginal	11	0,6
Porcentaje de Población Pobre		81,5	

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

## Religión

En la actualidad existe un fraccionamiento religioso, sin embargo no se tiene datos numéricos recientes, existen habitantes protestantes de diferentes iglesias cristianas, asimismo la religión católica (existen construcciones en Chipaya y Ayparavi). Como se pudo apreciar, la vida religiosa de los Chipayas deja entrever una mezcla de cristianismo y prácticas ancestrales, una devoción hacia Dios y a la Madre Tierra como se observa en sus diferentes ritos en el aspecto agrícola por ejemplo.

## Ocupación

Según el Censo de población y vivienda 2012, del total de la población, 419 personas son trabajadores por cuenta propia, 130 son obreros o empleados, 55 son trabajadores familiares entre otros en menor cantidad o sin especificar.

**Cuadro Nº 3**  
**Población según ocupación**

Categoría ocupacional	Total	Hombres	Mujeres
Total	782	450	312
Obrera/o o empleada/o	130	95	35
Trabajadora/or del hogar	2	0	2
Trabajadora/or por cuenta propia	419	231	188
Empleadora/or o socia/o	13	12	1
Trabajadora/or familiar o aprendiz sin remuneración	55	28	27
Cooperativa de producción/servicios	5	5	0
Sin especificar	138	79	59

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, 2012

## Aspectos socioeconómicos

Los Chipayas se autodenominan “Hombres del Agua’ o qhas qut suñi, ya que sus principales alimentos y sus sistemas productivos estuvieron y están basados precisamente en el manejo del agua y en el trabajo colectivo.

Existen también otras fuentes de trabajo, según reportan los datos del censo nacional de 2012, como la construcción, el comercio y el transporte, siendo de todas formas insuficientes las posibilidades de trabajo para los jóvenes que prefieren migrar.<sup>6</sup>

## Agricultura

La producción agrícola en Chipaya es orientada básicamente al autoconsumo, cultivándose quinua, cañahua y papa. Se desarrolla en un medio ambiente poco favorable debido a la salinidad de las parcelas y la baja calidad de los suelos, si bien actualmente se ha introducido la práctica del cultivo de hortalizas en carpas solares, a partir de las unidades educativas, y cultivos de cebolla en parcelas encerradas.

<sup>6</sup> CEBEM-GVC. *Sistematización cultura - Uso – Tradiciones*. S/Ed. 2015.

El cultivo de mayor aceptación es la quinua, que es la base de la alimentación de los Chipayas, cultivándose 7 variedades, cuyas diferencias radican en el tamaño y el color del grano: katamari (rojo), churi (amarillo), pantila (rosado), chivi (blanco), coitu (café), karnata grande y karnata chico (Jordán, 2011: 131).

Aproximadamente el 10% de la superficie se cultiva con quinua, mientras que más del 50% del territorio es destinado al pastoreo de ovejas y llamas (Bernabé 2010: 10).

La tierra es de propiedad de los ayllus, y cada año, antes de la siembra, se reparte durante una ceremonia, con la asignación de una chia o tsvi, porciones estrechas y largas de terreno, de 3 a 5 metros de ancho (2 brazadas) y de extensión muy variable (a veces llega hasta los doscientos metros), destinados a cada jefe de familia y medidos por las autoridades originarias (Jordán 2011: 134). El uso de los suelos es rotativo, con periodos de descanso.

Para garantizar la producción se designa entre cuatro a seis miembros del ayllu, denominados camayus, que son los guardianes de la chacra desde la siembra hasta la cosecha. En base a la dirección de la autoridad originaria, los comunarios se dividen las chias por apellidos, dentro de los apellidos cada contribuyente tiene su chia, y generalmente un contribuyente posee entre seis a diez chias dependiendo de la extensión. Cada apellido tiene un símbolo o figura de identificación, y esta se repite cuando se termina con el último apellido, así cada familia reconoce su chia en cada parcela familiar (Bernabé 2010: 18).

La explotación ganadera es más relevante económicamente que la práctica de la agricultura, caracterizándose por la crianza extensiva de ganado camélido y ovino (éste es el más consistente, alrededor del 80%), con el aprovechamiento de la superficie de los extensos campos de pastoreo de tolares, granadales, principalmente ch`ijiales, con predominancia de pajonales (Paja brava) y la existencia de algunos bofedales.

Una familia promedio genera entre 1.300 a 2.000 Bolivianos por año, a través de la venta de ganado en junio-julio, y la venta entre enero y marzo de aproximadamente un cuarto del queso de oveja producido (COOPI, GVC 2012).

De toda forma la ganadería no tiene posibilidad de expandirse más, debido a la falta de forrajes, lo que conduce no solo a la mortalidad de animales, sino también a problemas de invasión de terrenos y de conflictos territoriales. Ya se asiste a un sobre pastoreo, por la falta de territorio y la extracción drástica de la flora nativa, lo que está provocando una desertificación paulatina de los suelos (Ramírez 2010: 92).

### **Ganadería**

Este aspecto se caracteriza por el manejo de camélidos, más propiamente llamas, asimismo ovejas por otro lado la crianza de cerdos, gallinas y conejos. Los camélidos pastan libremente en sectores determinados, solo se acorralan durante los meses de Noviembre y Diciembre época en que el cultivo de quinua se encuentra en desarrollo, los corrales son aparte de los ovinos.

### III. LÍNEA DE BASE DEL ESTADO DE SITUACIÓN Y DEL POTENCIAL DEL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE CHIPAYA

Luego de realizada la caracterización del contexto global, nacional y regional del turismo, se presenta a continuación la línea base del estado de situación y del potencial del turismo en el municipio de Chipaya, utilizando las siguientes categorías:

1. La oferta turística actual y potencial en el municipio de Chipaya.
2. Las condiciones generales para el desarrollo del turismo en el municipio de Chipaya.
3. La demanda turística actual y potencial en el municipio de Chipaya.
4. La gestión turística en el municipio Chipaya.

#### 3.1. LA OFERTA TURÍSTICA ACTUAL Y POTENCIAL EN EL MUNICIPIO DE CHIPAYA.

Para la elaboración de la línea base de la oferta turística actual y potencial del municipio Chipaya, se describirán y analizarán: los recursos de atracción turística, los servicios y los productos turísticos.

##### 3.1.1. LOS RECURSOS NATURALES Y CULTURALES DE ATRACCIÓN TURÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE CHIPAYA

#### Los recursos naturales de atracción turística en el municipio de Chipaya.

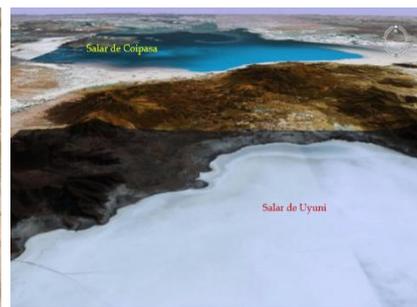
##### a) El Salar y Laguna de Coipasa.



Fotografía del astronauta ISS033-E-6202 (2012)



Google Earth (2014)



El territorio del municipio de Chipaya comprende el extremo noreste del Salar de Coipasa que es el segundo más importante de Sudamérica (2.500 kilómetros cuadrados), separado al sur, por la serranía intersalar, del Salar de Uyuni (el más grande del mundo con 10.582 km<sup>2</sup>), el principal destino turístico de Bolivia. Justamente la zona frecuentemente anegada del salar de Coipasa denominada “laguna de Coipasa” corresponde al territorio del municipio, y forma parte de la gestión territorial del agua practicada por la nación Uru Chipaya, puesto que es el sector de la cuenca cerrada de Coipasa en la cual se escurren y evaporan los ríos Lauca y Barras (la zona oscura compuesta de sedimentos que son depositados por estos ríos).

Tanto el salar, como la laguna de Coipasa son recursos naturales de atracción turística, de primer orden; sobre todo cuando el salar de Uyuni es la imagen emblemática de

turismo en Bolivia, que está siendo posicionada en la promoción turística internacional y nacional. Una de las ventajas comparativas del salar de Coipasa respecto al salar de Uyuni, es que está fuertemente imbricada con la cultura milenaria Uru Chipaya; además que la congestión turística que actualmente sufre el salar de Uyuni, puede permitir posicionar en oposición, al salar de Coipasa como un espacio prístino, y casi exclusivo que puede generar experiencias de soledad<sup>7</sup>, que muchos turistas buscan. Al igual que el salar de Uyuni, el salar de Coipasa ofrece paisajes de otro mundo a toda hora del día (vistas de la inmensidad y de 360º) él, y también la experiencia del paisaje cósmico nocturno, sobre todo cuando el turista se posa el sobre la superficie somera y anegada del salar (efecto espejo del cosmos).

Los Ayllus del municipio de Chipaya, tienen un acceso más o menos fácil tanto a la laguna como al salar de Coipasa, cuando lo hacen a pie (mejor con botas de goma) y en época seca. El acceso con otro tipo de motorizados resulta complicado por el peligro de atascarse en el fango. Por el extremo noroeste, por el camino a Sabaya, posible tener un acceso mejor hacia la parte seca del salar de Coipasa. No se cuenta con señalización, miradores, ni plataformas de acceso al salar.

#### **b) Las dunas de arena**



Google Earth (2015)

En el noreste del territorio del municipio de Chipaya, existe la presencia de una gran cantidad de dunas de arena formadas por la erosión eólica, dada la existencia de fuertes vientos con dirección oeste-este en esa región del altiplano central. La formación de las dunas de arena de diverso tamaño, es parte del paisaje natural de los ayllus Uru Chipaya de Aymaravi y Manasaya, y que representan recursos de atracción turística, tanto por constituirse en miradores naturales de los inmensos paisajes del Altiplano, como por su interacción con la gestión territorial de la nación Uru Chipaya, que por cierto, cuenta con técnicas para la creación, retención y orientación de dunas de arena; así como la adaptación de sistemas productivos agrícolas ligados a las mismas (los cuales serán abordados más adelante como parte de los recursos culturales de atracción turística).

Según los comunarios del ayllu de Aymaravi, es posible disfrutar de paseos (a pie o en vehículos) por las dunas de arena, desde muy tempranas horas de la mañana, hasta pasado el mediodía (15:00); porque luego se desatan fuertes vientos y tormentas de

---

<sup>7</sup> Soledad es una palabra hermosa... anticuada según el propio DRAE... sin embargo define con precisión e intensidad la carencia de compañía, la soledad, el aislamiento... la falta de contacto con otras personas o incluso el lugar remoto y desierto propicio para ello.

arena, que si bien podrían constituir experiencias únicas para los turistas, pueden también constituirse en obstáculos para realizar actividades turísticas al aire libre. Por otra parte, se puede generar una interpretación de este tipo de formaciones de dunas como parte de los procesos de desertificación que se vienen generando en esta región del altiplano central a raíz de una serie de factores.

### c) La formación geológica del Altiplano y del Salar de Coipasa

Resulta fascinante el entendimiento de las teorías que explican la formación geológica del altiplano como cuenca cerrada o endorreica, así como la formación de los salares de Coipasa y Uyuni, como parte del sistema de lagos de aguas saladas y dulces que se fueron sucediendo desde hace 30.000 a 42.000 años. Según estudios geológicos El altiplano es una meseta alta, que se formó durante el levantamiento de la cordillera de los Andes. La meseta incluye lagos de agua dulce y agua salada y salinas. Está rodeado de montañas sin desagües (Lamb; 2010).

La historia geológica del salar se asocia con una transformación secuencial entre varios grandes lagos, Coipasa era parte de un lago prehistórico gigante: el Lago Minchin. Se transformó más tarde en el paleolago Tauca que tenía una profundidad máxima de 140 metros y una edad estimada de 13.000 a 18.000 o 14.900 a 26.100 años. Cuando se secó generó dos lagos modernos: Lago Poopó y Lago Uru Uru, y dos grandes desiertos de sal, Salar de Coipasa y Salar de Uyuni (Lavenu, 1984)

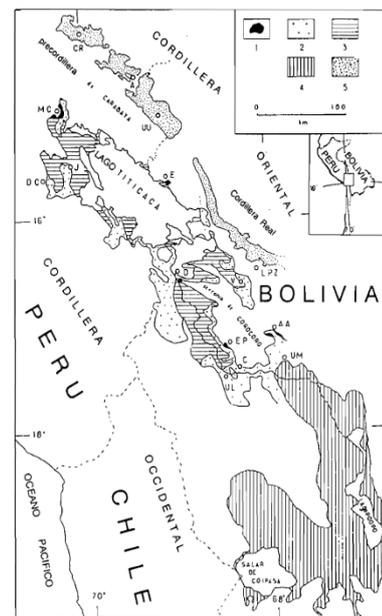
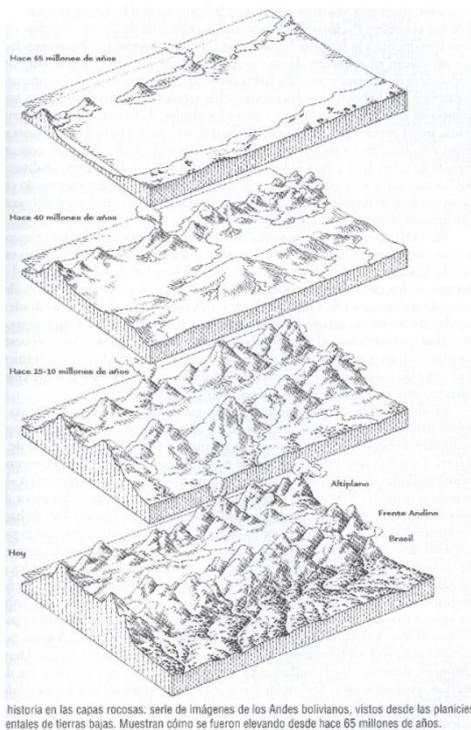


Fig. 4. - Las extensiones lacustres en el norte y el centro del Altiplano (según LAVENU *et al.*, 1984). 1 : lago Mataro; 2 : lago Cabana; 3 : lago Ballivián (formaciones Ulloma y Azángaro); 4: lago Minchin; 5: Formaciones glaciares y flúvio-glaciares del piedemonte de la Cordillera Oriental. A : Ananea; AA : Ayo Ayo; C : Callapa; CR : Crucero; D : Desaguadero; DC : Deustua-Cabana; E : Escoma; EP : Estación Pando; J : Juliaca; LPZ : La Paz; MC : Mataro Chico; UI : Ulloma; UM:

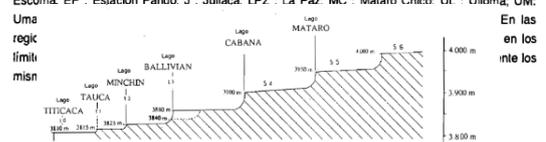


Fig. 5. - Encajonamiento de los diferentes niveles lacustres en el norte del Altiplano (según LAVENU *et al.*, 1984).

Fuente: Simón Lamb, 2010

Al respecto, la interpretación de la historia geológica del altiplano y el salar de Coipasa podría ser desarrollada por los guías locales mientras se realizan los recorridos de campo; y/o en los centros de interpretación, que podrían incorporar estos contenidos, que por cierto, no son tratados en ningún otro destino turístico. Por otra parte es necesario, ir profundizando la relación existente entre la historia geológica, el lago y el salar de Coipasa, con la cosmovisión Uru Chipaya.

#### **d) La biodiversidad altoandina**

La biodiversidad altoandina, cuya adaptación a las condiciones extremas de temperatura (heladas), altitud, humedad y salinidad, está conformada por una vegetación y una fauna silvestre de características muy especiales, que son dignas de ser interpretadas desde el punto de vista de la ciencia y la etnobiología. Las especies de flora más características por su rusticidad y los diversos usos son la colcha o ch'iji (*Distichlis humilis*), Kauchi (*Suaeda foliosa*), la Paja brava (*Festuca orthophylla*), Janki, Garbancillo, y otras especies propias de los gramadales y también de los bofedales.

Las especies carismáticas de la fauna silvestre en la región de Chipaya son los flamencos, las llamas y los quirquinchos; por otra parte, una diversidad importante de fauna como patos, lagartos, perdices, conejos, zorrinos entre otros. En este sentido es necesario profundizar el conocimiento etnobiológico, su cosmovisión y los múltiples usos de los Uru Chipaya a fin de enriquecer los contenidos de la interpretación en campo y con la museística. Es importante también complementar dichos contenidos con información científica biológica disponible en los centros especializados. Esta información técnica-científica y etno biológica, deberá ser útil para generar contenidos educativos (para guías locales, estudiantes) y para la elaboración de materiales de comunicación multimedia.

#### **e) Otros recursos naturales de atracción turística.**

Los inmensos y hermosos **paisajes** que pueden observarse e interpretarse desde cualquier punto la altiplanicie del territorio Uru Chipaya (sobre todo desde las riberas de la laguna y desde el salar de Coipasa). Los 360° de alcance de la visual en los paisajes altiplánicos, permiten divisar la cadena volcánica de la cordillera occidental de los Andes, cuyas montañas predominantes son el Tata Sabaya, el volcán de Tunupa, y se alcanza a ver al noroeste el Tata Sajama y las Payachatas. Al este, un impresionante horizonte en el que se logra avistar la cordillera real de los Andes (Tres Cruces y Asanaques). En todo caso un atractivo de gran belleza son los amaneceres y crepúsculos altiplano.

El **cielo nocturno** avistado desde la altiplanicie de Chipaya es impresionante, por la limpidez con la que se disfruta de la bóveda estelar, esto debido a la inexistente contaminación lumínica y por la altitud (3687msnm). Es potencial este recurso para los turistas que disfrutan de la astronomía, puesto que podrían habilitarse observatorios cubiertos con telescopios, que permitan además de realizar la interpretación de la cosmología Uru Chipaya. Para lo cual es necesario sistematizar los saberes relacionados con el reconocimiento de los indicadores de predicción del tiempo (clima), así como mitos, leyendas y cosmovisión Uru Chipaya.

**La sal** como recurso natural de atracción turística para la elaboración de artesanías y souvenirs, que pueden ser ofertados a los visitantes.

### **Los recursos culturales de atracción turística en el municipio de Chipaya.**

La cultura milenaria de la nación indígena originaria Uru Chipaya, por su carácter holístico y agrocéntrico es integral, sistémico e indivisible; constituye el núcleo del concepto territorial y la imagen de marca corporativa del turismo en el municipio de Chipaya, y por tanto, como producto integral, debe ser entendido, comunicado e interpretado en esa dimensión.

#### **a) Gestión territorial y del agua de los Uru Chipaya.**

Como parte del patrimonio cultural tangible de los Uru Chipaya, cuentan las estrategias de gestión territorial utilizadas por los cuatro ayllus, las cuales están basadas en el **manejo de las aguas** superficiales de los ríos Lauca y Barras que cruzan su territorio (por ello el nombre de los hombres del agua); a través de la construcción de canales y defensivos (Pikhi), que permiten gestionar la abundancia (mediante el drenaje) y la escases de agua. Estas prácticas utilizan el agua del río Lauca y son comunes en los tres Ayllus: Aranzaya, Manazaya y Wistrullani; el Ayllu Ayparavi pertenece a aprovechar las aguas del río Barras, solamente en la época de lluvias. (GVC CEBEM, 2015).

Articuladas con estas prácticas de manejo del agua se conocen estrategias de manejo de suelos: el **Lameo o sedimentación** de la mejor tierra que traen los ríos, que junto con el **congelamiento de malezas**, forman parte de la preparación (fertilización y limpieza de malezas) de suelos para producción agropecuaria. En su estrategia de minimización del riesgo los ayllus Chipaya, ordenan su territorio en un sistema de rotación de áreas de cultivo a secano y descanso (los quechuas llaman Mantas y los aymaras Aynoqa). Por ejemplo en Manazaya cuentan con ocho áreas de rotación del sembradío de cultivos tradicionales a secano: Quinoa, Papa y Cañahua (Aranzaya y Wistrullani tienen 4 áreas cada ayllu); dicha rotación está en función de la ubicación (Norte-Sur), porque tratan de rotar un año al sur y otro al norte (aunque en el sur puede estar dos años), los años de descanso y el lameado son parte de esta rotación.

Otra estrategia de gestión territorial es el **manejo de las Dunas** de arena para la producción agrícola, la cual se da solamente en el Ayllu Aiparavi; aprovechando que las dunas se mueven debido a los fuertes vientos de dirección oeste-este; en el lugar que la duna abandona, que por cierto al igual que en el lameo queda fertilizado, se siembra la papa y quinoa (cuando el viento es de Norte a Sur es indicador de bastante precipitación e inundación). Para direccionar y conservar una duna y para proteger el sembradío de papa de la arena, los Chipaya utilizan una tecnología biológica denominada "Siwi", que consiste en colocar una fila de paja brava. Los comunarios comentan que los vientos suaves de Oeste a Este mueven la Duna entre 1 a 5 m, mientras los vientos fuertes las mueven de 10-20 m (Op. Cit).

La organización y aplicación de los sistemas de gestión territorial (ordenamiento, planificación, implementación y control) sólo son posibles gracias a la **organización**



## **b) El sistema productivo de la cultura Uru Chipaya.**

El sistema productivo de la cultura Uru Chipaya, que han sido adaptado ancestralmente para la sobrevivencia y reproducción social/cultural, bajo las condiciones climáticas más adversas, denotan una sabiduría y un manejo tecnológico digno de ser altamente ponderado. El sistema productivo organizado bajo la lógica comunitaria y familiar/individual, ha demostrado poseer altos niveles de eficiencia, eficacia y equidad. Además de responder a estrategias de minimización del riesgo productivo mediante la diversificación de la producción y su organización espacial y temporal en el territorio.

El sistema productivo cultural Uru Chipaya, está constituido de los siguientes subsistemas:

- Subsistema agrícola a secano de cultivos de quinua, papa y cañahua, en áreas de cultivo sujetas a rotación y descanso.
- Subsistema agrícola semi intensivo en canchones bajo condiciones controladas de riego y protección climática (adaptado recientemente en parcelas escolares y comunales gracias a la incorporación de innovaciones tecnológicas)
- Subsistema pecuario extensivo de ovinos y llamas en campos de pastoreo comunitario.
- Subsistema de pecuaria semilla intensiva con la crianza de animales domésticos menores como gallinas y chanchos.
- Subsistema de caza de la fauna silvestre como flamencos, patos, etc.
- Subsistema de pesca en los ríos.

Todos estos subsistemas productivos están compuestos a su vez de sistemas de cultivo y crianza articulados en un modelo de gestión territorial y un calendario productivo y social, que combina el hecho productivo con otras actividades como la transformación productiva, el comercio y la venta de mano de obra fuera del territorio.

Pese a la existencia de interesantes estudios al respecto, es posible profundizar el rescate y sistematización de los saberes, prácticas tecnológicas y ritualidad en el manejo de los subsistemas productivo, sus sistemas de cultivo y crianza (cada uno es un mundo en sí), y sus estrategias de minimización del riesgo.

Todo esto pensado fundamentalmente en reafirmar la identidad cultural y optimizar su estrategia productiva, pero también para compartir estos fascinantes saberes y tecnologías con los visitantes/turistas, que además de entender mediante la interpretación (museística y comunicación multimedia) y la guianza local, la lógica productiva Uru Chipaya, y también pueda participar de algunas actividades productivas, a través de la organización de productos Agroturísticos o de turismo de investigación organizados en el territorio según el calendario agropecuario.



### **c) La arquitectura Uru Chipaya y su organización espacial.**

Entre los valores sustantivos del patrimonio cultural tangible de la nación Uru Chipaya, resalta su arquitectura, cuyos atributos en términos de configuración de paisajes culturales de gran belleza, armonía con el entorno (Putucus, Wallichas, corrales, etc) y se articulación espacial y funcional agrocéntrica, resultan ser singulares y potentes recursos de atracción turística, que además han logrado una trascendencia y reconocimiento internacional.

A ello se suman los modelos constructivos, diseños y tecnologías ecológicas, tanto en términos de utilización de materiales locales (los tepes, paja, madera de cactus, etc.), la no utilización de leña, y la climatización pasiva, entre otros; tales conocimientos y tecnologías resultan ser fascinantes tanto para especialistas, como para legos.

En tal sentido, es necesario profundizar en el rescate y sistematización participativa de la arquitectura uru Chipaya, junto con el rescate y sistematización de importantes estudios técnico-científicos realizados sobre la arquitectura Chipaya y su organización espacial. Ambos aportes articulados bajo la lógica del diálogo de saberes, pueden permitir desarrollar contenidos y productos educativos y comunicacionales, que permitan potenciar la identidad y el orgullo cultural Uru Chipaya, conservar ese invaluable patrimonio cultural tangible, y generan productos turísticos, basados en la

adecuación/implementación de infraestructura de soporte a los servicios turísticos, la interpretación, la guianza turística y la vivencia de experiencias constructivas, agroturísticas o de turismo de investigación.



#### **d) Textiles y vestimenta Uru Chipaya.**

La artesanía textil en Chipaya representa la identidad étnica propia por excelencia. En Chipaya las niñas aprenden a tejer observando y ayudando a sus madres; los varones aprenden a tejer desde niños gorros (ch'ullus), fajas, cordones, hondas y sogas de distintos grosores. Las parejas autoridades, durante su gestión, tienen que estrenar y hacer uso diario de los trajes especialmente elaborados para este fin: sombreros blancos, bolsitas (ch'uspas) y sogas. (López García 2009: 3). Para los comunarios los trajes de las autoridades originarias ayudan a que no hayan problemas en el transcurso del ciclo agrícola y a que la producción de vegetales y la reproducción de los animales sean satisfactorios (López García 2009: 5) en (GVC CEBEM, 2015)

Las tejedoras con más experiencia y destreza gozan de un alto status en la comunidad (López García 2009: 3). Se usan telares horizontales de madera, de cintura o clavados con estacas en el piso, llamados shexqi. Junto con el telar se usan otros instrumentos para batir la tela, la wich'uña, un hueso de llama puntuto, y una concha marina, similares a los que se encuentran en contextos arqueológicos andinos. Los textiles de Chipaya se caracterizan por contener delgadas líneas de colores que se copian de los matices de plantas, de los tipos de tierra, del agua y otros elementos del entorno natural. Según Arnold las angostas listas de color significarían la “preocupación por el agua” y canales de irrigación (1994: 99, citado en López García 2009: 6) (Op. Cit).

La vestimenta del hombre consiste en la Ira, poncho de fondo blanco con rayas finas verticales de colores, que llega hasta las rodillas, y está sujeta con la wuakachiña, una soga fina que termina en flores de lanas de colores, y se elabora trenzando cinco hilos alrededor de otro más grueso el que le da resistencia. La wuakachiña suele tener un largo aproximado de 3 metros. Otros componentes masculinos son el Pantalón hecho

de bayeta, el sombrero de color blanco, el Punchu y el Ch'ulu, tejido de hilo de color blanco con figuras características del arte chipaya.

La mujer Chipaya se viste con la almilla, utilizada al interior, de color blanco con mangas azules, con Thol y sóka (también llamado Axu o Urku) que son dos tipos de camisa, conformada por dos piezas de negro o café oscuro que se sujeta, sobre la almilla, con ganchos, y el tshavi, la faja o cinturón de lana de color blanco y figuras café o negro en zig-zag, que da forma al vestido.

El Mash es parte del urku y tiene forma de una bolsa para cargar objetos pequeños, la Incuña (también unkuña) es un tejido pequeño de forma rectangular que se dobla en un cuadrado de 40x40 cm, de color negro o café listado de blanco y celeste, para cubrirse la cabeza, también sirve para guardar cosas pequeñas y delicadas, o como tendido para sentarse. La incuña, es realizada exclusivamente por las mujeres y en cualquier época del año, con la fibra de llama; el hilado se caracteriza por una textura muy fina, y tarda dos días en concluirse. Para el tejido de la incuña se utiliza el telar de cintura, que es muy fácil de manejar (Bernabé 2010: 38). Completan la vestimenta las abarcas y el talu que es un aguayo para cargar a los niños y cubrirse del viento y el frío.

Otros productos textiles son las sogas de lana de llama de dos colores, o qochs, las talegas y bolsitas y el cesto para ventilar la quinua, pats. Asimismo podemos mencionar aquí el arte del trenzado del cabello de las mujeres Chipaya y el sistema trenzado de vigas de thola del techo de las wayllichas.



Sin duda, el arte textil y la vestimenta Chipaya, constituyen importantes recursos de atracción turística cultural tangible. Al mismo tiempo que pueden convertirse una oportunidad económica más, articulada al sistema turístico local, como es la confección y venta de artesanías y productos artesanales, que por su carácter único puedan ser consideradas piezas de arte. Pese a los importantes avances del museo creado en el colegio, es necesario trabajar en la profundización del rescate y sistematización de los saberes y tecnologías de transformación textil ligada a la producción ganadera. Por otra

parte, estos recursos son muy potenciales para crear productos turísticos vivenciales que vienen de la oportunidad a los turistas de aprender, participar de las actividades propias de la transformación textil.

#### **e) Historia de la nación Uru Chipaya**

La historia de la nación Uru Chipaya desde sus orígenes, hasta la actualidad cuando es reconocida por la Constitución Política del Estado Plurinacional del 2009, como una nación indígena originaria, y la primera autonomía indígena 2013; resulta ser un recurso de atracción turística y cultural intangible de primer orden. De manera muy general se rescatan en las siguientes citas el devenir histórico de la nación Uru Chipaya.

Los Chipayas se consideran a sí mismos los primeros pobladores del altiplano, que ocuparon el eje acuático formado por los lagos Titicaca, Poopó y el río Desaguadero, además de algunos lugares de Chile del norte. Según las fuentes históricas, ocuparon la parte norte del antiguo lago Coipasa (y los lagos precedentes Minchin, Tauca, etc.) y en parte el curso y desembocadura de los ríos Lakajahuira, Chollqan Khota, Lauca y Sabaya. Los Urus originarios eran un pueblo nómada, dedicado a la caza y pesca, identificado desde siempre con el elemento acuático, de allí su auto-denominación como 'Hombres de Agua'. Los Urus conformaban alrededor del 25% de población, en la época del contacto con los europeos (Wachtel 1990, en GVC CEBEM, 2015).

Estos son los territorios donde en el Formativo (2000 a. C- 300 d. C.) se desarrolló la Cultura Wankarani (2000 a. C. – 100 d. C.), una sociedad agroganadera, basada en lazos de parentesco, y que construía aldeas sobre montículos con viviendas circulares. La coincidencia entre el territorio de ocupación, ciertos rasgos culturales y los mitos de Chipaya, con esta antigua civilización, apuntan a una descendencia de Wankarani, una hipótesis de estudio fascinante que no se ha investigado todavía a fondo. Así como queda por averiguar la vinculación genética de los Chipayas con poblaciones de Polinesia, según reportan estudios genéticos recientes (Villarroel 2013, en GVC CEBEM, 2015).

Los mitos de origen de los Uru-Chipaya dan cuenta de una cultura presolar, ya que dicen que sus antepasados Chullpas vivían realizando sus actividades sólo a la luz de la luna, y que cuando salió el Sol hubo un periodo de crisis del cual logró salvarse solo una pareja. A raíz de esto, el mito relata la instauración de un nuevo orden, del cual los urus son marginados, y que históricamente correspondería a la llegada de sociedades guerreras y patriarcales, como los Aymaras e Inca que adoraban el sol como su principal deidad.

Los desplazamientos históricos en nuevos hábitat y el contacto con otras sociedades, modificaron la economía Chipaya, y en los siglos XVIII-XIX se convirtieron en pastores, y luego en agricultores, considerando estas dinámicas fruto del proceso de adaptación (Gutiérrez, Urquieta 1983). La aymarización de los Urus, se hace más profunda a raíz de la reorganización socio-económica realizada por los Inkas: utilizando métodos integracionistas intentaron obligar a los Urus a abandonar su vida lacustre para que pagaran tributo en pescados y esteras de totora (G. Pauwels, 1996: 26 citado en López 2009, en GVC CEBEM, 2015).

El territorio que hoy habitan los Chipayas lo obtuvieron desde 1572, durante las reducciones del Virrey Toledo, que en esa época fundó el pueblo y lo denominó Santa Ana de Chipaya. A principios del siglo XX el antropólogo Metraux, que estuvo un tiempo en Chipaya, contó 240 habitantes, proporcionándonos una descripción de una sociedad en agonía y a punto de extinción (Metraux 1931, en GVC CEBEM, 2015).

A principio de los Ochenta, cuando la comunidad reaccionó reorganizándose. ‘Los desgarramientos de antaño enseñaron a los diferentes grupos la necesidad de una aceptación mutua, de convenciones más o menos tácitamente restauradas y, en pocas palabras, de una tregua religiosa’. Se aceptó que las autoridades tradicionales pudieran seguir con algunas de sus prácticas rituales requeridas por el cargo. Al mismo tiempo las ceremonias de la religiosidad tradicional, ligadas indisolublemente a los ciclos agrícolas y al bienestar de la familia, fueron ‘reformadas’ y simplificadas, adaptándose a los cambios, siendo incorporadas como prácticas individuales al interior de los hogares, en la privacidad del grupo familiar (Wachtel 1992: 106, en GVC CEBEM, 2015).

En el proceso de reafirmar su identidad que se está viviendo, la Nación Originaria Uru Chipaya, ha manifestado su deseo por constituir su Autonomía Indígena Originario Campesina a través de su libre determinación, mediante el referéndum consultivo del 6 de diciembre de 2009. Posteriormente, conformaron el Órgano Deliberativo integrado por las autoridades originarias y bases de los cuatro ayllus, representantes del sector educativo y de salud, y del Concejo Municipal.

Su Estatuto Autonómico, que fue el primero en entregarse al presidente del Estado Plurinacional, Evo Morales Ayma, fue presentado al TCP El 23 de noviembre de 2012, y el 12 de marzo del 2013 el Tribunal admitió el documento. El 22 de abril del 2015 los representantes de Uru Chipaya recibieron la Sentencia Constitucional N° 0091/2015 que declara a su norma básica autonómica 100% compatible con la Constitución Política del Estado, siendo el quinto Estatuto Autonómico en Bolivia en superar este control. Ahora se aguarda la convocatoria a referendo para que los habitantes de esta región decidan la puesta en vigencia de la norma (ANA 2014, 2015, en GVC CEBEM, 2015).

En todo caso, la relevante historia de la nación Uru Chipaya, requiere aún de mayores esfuerzos en investigación, rescate de investigación realizada, sistematización, investigación participativa y todo lo que sea necesario, para ser incorporada en la interpretación turística, y la comunicación mediante la guianza y la promoción turística nacional e internacional.

**f) La organización, la ritualidad, la música, el idioma y los mitos, leyendas Uru Chipaya.**

Otros importantes recursos de atracción turística cultural intangible, son la forma de organización comunitaria, el idioma, la religiosidad, la música, los mitos y las leyendas, entre otros; que por cierto están integrados en el carácter holístico y agrocéntrico de las culturas indígenas originarias.

La **estructura organizativa comunitaria** de Chipaya no es diferente en lo fundamental de la de las comunidades aymaras vecinas. Como éstas, Chipaya está dividida en dos mitades mayores, denominadas hasta los años Setenta del siglo XX, Tuanta (actual Manazaya) al este y Tajata (actual Aranzaya) al oeste (Wachtel 1990). Wistrullani, hoy ayllu, era una de las subdivisiones del territorio Tajata, mientras Ayparavi (Unión Barras) no formaba parte de ese sistema bipartido y se constituyó en el 1961 para contrarrestar la ocupación de tierras de la vecina Huachacalla).

**Las autoridades originarias** principales de Chipaya son los Hilacatas y las Mama T'allas, dos parejas para cada ayllu, llamadas Primera y Segunda. Su función es velar el bienestar de la comunidad, convocar y dirigir las asambleas generales, y organizar los trabajos comunales; representan la comunidad ante instituciones públicas y privadas, tienen la potestad de dar solución a problemas internos de la comunidad, incluso aquellos de orden familiar. Son considerados padres y madres de los Ayllus. Su gestión es de un año, a partir del primero de enero al 31 de Diciembre, y son elegidos por rotación y en asamblea general por lo menos con un año de anticipación.

La Mama T'alla, esposa del Hilacata, asume las funciones de su esposo cuando este se ausenta de la comunidad, como llevar a cabo las reuniones. La Mama T'alla tiene mucha importancia en las celebraciones rituales. Ella se encarga, por ejemplo, de hacer sahumeros antes de iniciar una asamblea, con el objetivo que esta salga bien, y con buenos resultados. Otro cargo importante es el de Sukachiri, el consejero del Hilacata, que lo orienta para cumplir con las costumbres de la comunidad. Son personas especiales, que tienen fuertes vínculos con la vida espiritual, por lo que son entendidos en las costumbres y rituales del pueblo Uru Chipaya. Está presente en todas las actividades rituales de la comunidad (Bernabé 2010: 12, en GVC CEBEM, 2015).

El Layme es el Jefe de los Camayus. Su función es la predicción del tiempo, y "contrarrestar" mediante actividades rituales, los fenómenos meteorológicos adversos: si hay mucho viento, lo arresta; si falta lluvias, él las convoca. El Camayu, o Muyakama, es el encargado de cuidar los cultivos, cuida que el ganado no dañe las chacras, también participa en la distribución de chías. Es corresponsable de todas las costumbres dirigidas por el Layme. El número de Camayus depende del tamaño del sembrío, puede ser tres a cinco (Bioandes 2006, en GVC CEBEM, 2015).

El Qhas Jiliri es el Juez de Aguas. Esta autoridad vela por el agua, durante su gestión es considerado de hecho el dueño del agua, y es el que mide el agua para distribuir a los Ayllus Manazaya, Aranzaya y Wistrullani. Acompaña al Hilacata en los rituales de Año Nuevo (Bernabé 2010: 12, en GVC CEBEM, 2015).

Las principales **festividades y rituales** que tienen que coinciden con el calendario agropecuario son: La "Lauca Arunta" o "Mallku Lauca" (6 de enero), Floreo del ganado, Carnavales, San Juan, Todos Santos, entre otras. La religiosidad de los Chipaya, está representada por la síncretismo de la religiosidad cristiana y la religiosidad andina animista de devoción con la Madre Tierra.

Para los Uru Chipayas, la danza y música no es la excepción, ya que estas están ligada a las prácticas y saberes ; según Guerra (1990) las fiestas hasta 1985 eran amenizadas por conjuntos de Laquitas, chuto, zampoñas y cajas, en ocasiones de la

“killpa” bailaban la “marcara” al son de coplas y guitarrilla, pero la característica de esta etnia es que en situaciones muy especiales de recogimiento místico como Año Nuevo o Carnavales se organizan en grupos musicales compuestos por el ojchchi, el maisho y el wuauko. Esta música era exclusivamente para las autoridades originarias como el Mallku y los Yapucamayus.

Los Chipayas tienen **idioma** propio: el Uru Chipaya, que muchos lingüistas confundieron con el pukina (los Pukinas fueron otro grupo étnico de la misma descendencia Uru así como los Tawas, Karankas, Aullgas, etc). Los Chipayas, por su permanente contacto con los Aymaras también hablan bastante bien este idioma; la mayoría habla castellano, muchos de ellos son trilingües. Su lengua Uru Chipaya, contiene elementos necesarios para considerarse un idioma, pues tiene gramática, tradición y literatura propia. En las unidades educativas de Chipaya y Ayparavi se puede observar que los estudiantes van aprendiendo en ambos idiomas (castellano y Uru Chipaya) desde cursos básicos, gracias a sus docentes y láminas educativas fijadas en las paredes de sus aulas.

En la Unidad Educativa Urus Andino de Chipaya, se ha recopilado **mitos y leyendas** del Profesor Eloy Mamani Colque, que impulsa el rescate de la tradición oral de Chipaya, persiguiendo la ‘revalorización de su cultura ancestral milenaria uru’. Se trata de 29 cuentos recopilados y escritos en bellas letras y adornados de dibujos, por los y las estudiantes de los cursos 3ro de Secundaria A y B, de los cuales transcribimos y comentamos los más significativos.

El mito más persistente y relatado en Chipaya, que todos conocen, es el del origen de los Uru Chipayas, en donde interviene el calor quemador del sol para arrasar con los antepasados, excepto una pareja que se salva en las aguas de ríos y lagunas, y que vive de noche. Es la total identificación con el elemento acuático y lunar, y la explicación de un cambio fundamental que se dio en la vida de los Urus históricos, con la llegada de poblaciones guerreras y sometedoras que adoraban al sol como su principal divinidad (reinos aymara e Inka).

A partir de estos importantes avances en las unidades educativas, los que se puede destacar el trabajo de los maestros Chipaya, se evidencia la necesidad de profundizar el rescate y sistematización de los saberes, que permita la elaboración de materiales educativos y comunicacionales en pos de reafirmar la identidad cultural, así como para su uso en interpretación y guianza turística.

### **3.1.2. LÍNEA BASE DE SERVICIOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE CHIPAYA**

La línea base del estado de situación de la oferta de servicios turísticos en el municipio de Chipaya, se centrará en el análisis de la disponibilidad, las carencias y el potencial de los mismos.

#### **a) Servicios de hospedaje**

El municipio de Chipaya cuenta con un albergue turístico, que fue construido aproximadamente hace 8 años, con apoyo de la Prefectura de Oruro, pero que actualmente no está funcionando. Dicho albergue tiene una capacidad de hospedaje de 24 camas, ubicadas en 4 cabañas separadas, una cocina y su comedor para 30

comensales, que además puede ser utilizado como sala de reuniones. Está ubicado a menos de un kilómetro del centro poblado de Santa Ana de Chipaya.

El albergue se caracteriza por tener una construcción circular parecida a las viviendas típicas de Chipaya, la pared es de adobe y el techo cubierto de paja (internamente calamina). Cuenta con todo el equipamiento básico de hospedaje y gastronomía, y además algunas bicicletas para realizar recorridos; las conexiones de energía eléctrica y agua no han sido habilitadas, por lo cual no se encuentra en condiciones de habitabilidad.

Según comentan algunos operadores turísticos, las salas de reunión de los ayllus han sido habilitadas eventualmente para dar hospedaje a grupos que han pernoctado en el pueblo. Dichas salas de reunión tienen extendidos en el piso, cueros de oveja que han servido para que los turistas extiendan bolsas de dormir. En ninguno de los casos estas sedes cuentan con servicios básicos.

Como se expresó, existe una gran cantidad de Putucos (cocina-comedor) y Wallichas (dormitorio) deshabitadas fuera del centro urbano, las que potencialmente podrían ser funcionalizadas como albergues (con servicios básicos), y que por cierto, generarían experiencias únicas y apetecibles para los turistas. También se podrían construir nuevas Wallichas y Putucos expresamente diseñadas para brindar servicios de hospedaje y comida.



## **b) Servicios de alimentación**

En el centro poblado de Santa Ana de Chipaya, se habilitan eventualmente puestos de venta de pollos broaster, que no cuentan con condiciones de equipamiento adecuadas para la atención turística. Existen algunas tiendas de abarrotes con productos básicos. Si bien el albergue cuenta con infraestructura del equipamiento para brindar servicios de gastronomía, actualmente no está funcionando, por falta de servicios básicos.

Sin embargo, se ha podido identificar un importante potencial de productos alimenticios de primer orden, los que son ecológicamente producidos por los comunarios Chipaya: la quinua real, la cañahua, la carne de llama, la leche, el queso y la carne de oveja, el tarwi, la papa, hortalizas, etc. Además se cuenta con una gastronomía típica (mukuna, p`isara), la cual podría combinarse, fusionarse e innovarse en base a los principios de la gastronomía internacional. De esta manera, se puede generar un efecto multiplicador

del turismo en economía familiar, a través de la provisión de los alimentos enumerados, la transformación y venta de los mismos, con precio interesante para los productores.

#### **c) Servicios de transporte**

Se cuenta con buses que salen de la terminal de La Paz con destino a Oruro y a Chile. En la ciudad de Oruro se cuenta con agencias de transporte de buses y minibuses con destino a poblaciones cercanas como Turco, Huachacalla y Sabaya. El transporte directo a Chipaya no es frecuente, y la calidad de los buses que llegan, aún son de calidad deficiente.

Dentro de Chipaya, tampoco existe transporte público, sin embargo los pobladores cuentan con vehículos de diverso tipo: vagonetas, minibuses, motocicletas y bicicletas. Que si se genera flujo turístico asegurado, pueden convertirse para el servicio de transporte turístico o para su arrendamiento, generando de esta manera otra fuente más de ingresos y empleo para los comunarios de Chipaya.

#### **d) Servicios de interpretación y guiaje**

En noviembre del 2015 se inauguró el “Museo Antropológico de la Cultura Milenaria Uru Chipaya” en la Unidad Educativa Urus Andino, con tres construcciones ubicadas en el patio del establecimiento, una Wayllicha, un Putuco tradicionalmente construidos, y una Wayllicha con acabado moderno en su interior (piso de cemento, pared y tumbado de estuco, pintado y ventana de vidrio). En la inauguración, se expusieron distintos objetos típicos característicos de la vida cotidiana de los Chipayas (tanto en la habitación que es la Wayllicha y la cocina que es el Putuco): cerámica, textiles, y maquetas. Cabe destacar que toda esta iniciativa nace en el colegio con el apoyo de los docentes, ya que muchos de los objetos fueron hechos por los propios estudiantes.

Si bien esta experiencia representa un importante esfuerzo de rescate y revalorización cultural por parte de la juventud; para que pueda cumplir las funciones de un Museo o Centro de Interpretación, requiere un modelo de gestión adaptado expresamente para la atención al turista, así como la complementación y adecuación de las muestras con criterios de museística que cumplan con las condiciones adecuadas de diseño, infraestructura y equipamiento.

Cabe destacar en el municipio no existen servicios de guiaje cultural-natural, sin embargo se evidencia un enorme potencial para la generación de ingresos y empleos para los comunarios Chipaya, sobre todo para los y las jóvenes.

### **3.1.3. CONDICIONES GENERALES DEL DESTINO TURÍSTICO URU CHIPAYA**

En este apartado se realizará la descripción y análisis de la línea base del estado de situación y del potencial de las condiciones generales de destino turístico en el municipio Uru Chipaya, relativas a la infraestructura de conectividad externa e interna, y los servicios básicos imprescindibles para el soporte de una oferta turística sostenible y competitiva.

## Condiciones de conectividad del destino Uru Chipaya

### a) Conectividad externa del destino

Como se puede apreciar en el Mapa N° 2, la conectividad terrestre del destino Chipaya, ha de contar con excelentes condiciones, una vez que se concluya con el asfaltado del corredor bioceánico Atlántico-Pacífico (que involucra los países de Brasil, Bolivia y Chile), cuyo tramo Oruro-Pisiga-Iquique, pasa a escasos 34 km al norte de la población de Santa Ana de Chipaya (capital urbana del municipio de Chipaya), que conecta con la población de Huachacalla que se encuentra 160 kilómetros de la ciudad de Oruro. El acceso a la capital del departamento de Oruro, por vía terrestre, cuenta con las carreteras de doble vía La Paz-Oruro y Cochabamba-Oruro. Por otra parte, cuenta con aeropuertos internacionales de conectividad aérea externa, hasta la ciudad de Oruro (a 194 Km) y la población de Uyuni (a 200 km) por carretera hasta Chipaya.

**Mapa N° 2**  
**Condiciones de conectividad externa del municipio Chipaya**



Fuente: Elaboración propia, en base a imagen Google Earth, 2016.

La conexión con los destinos turísticos de primer orden como son: Salar de Uyuni y lagunas de colores y el Parque Nacional Sajama, puede resolverse en el caso de Uyuni, mediante la carretera (cerca de 80 Km) que parte desde Santa Ana de Chipaya, hacia Salinas de Garcí Mendoza, pasando por San Martín y Alcaya (turismo comunitario); para luego ingresar de pleno en el salar de Uyuni. Otra opción para conectarse con salinas de Garcí Mendoza (y Alcaya), es salir hacia Sabaya, cruzar el salar de Coipasa por su extremo occidental. Ambas carreteras de tierra presentan dificultades, por la inexistencia de

algunos puentes (sobre el río Barras) y terraplenes para el ingreso al salar, sobre todo en la época de lluvias.

La conexión terrestre con el Parque nacional Sajama, es posible a través de la carretera asfaltada que une las poblaciones de Cosapa-Turco-Ancaravi (el cruce Cosapa está ubicado sobre el ramal del corredor bioceánico (Patacamaya-Tambo quemado- Arica); otra opción es conectarse y mediante la carretera de tierra que conecta Tambo quemado con Sabaya (ruta de los volcanes sobre límite internacional Bolivia-Chile).

#### **b) Conectividad interna del destino**

Como se puede apreciar en el Mapa N° 3, la conectividad interna en el municipio de Chipaya es bastante deficiente, dado que la única carretera con terraplén es la que van desde la población de Santa Ana de Chipaya, hasta las orillas del río Barras (pasando por Jarinilla, que es el cruce hacia Aiparavi), al extremo este del territorio municipal. Las otras vías de conectividad interna son las que unen Santa Ana de Chipaya con la población de Sabaya, que no poseer diseño, terraplén, ni puentes, y por tanto, es de muy difícil acceso. De igual manera, la vía que une Jarinilla con la población de Ayparavi, no posee diseño, terraplén, ni puentes, y es intransitable en épocas de lluvia (suelo arenoso y terreno inundado).

Las vías que conectan, Santa Ana de Chipaya con las áreas de cultivo y las riberas de la laguna y el salar de Coipasa hacia el sur del territorio (Mapa N°3), no poseen diseño, terraplén ni puentes, y son difícilmente transitables en coche durante la época seca, e impracticables en la época de lluvias. El tránsito en motocicleta y bicicleta es más viable.

**Mapa N° 3**  
**Condiciones de conectividad interna**



Fuente: Elaboración propia, en base Google Maps, 2016.

Se evidencia un importante potencial para el mejoramiento de los caminos y vías menores al interior del municipio de Chipaya, y tiene que ver con la existencia en el territorio de la **sal** (la del salar de Coipasa), que es el recurso con el cual se construyen carreteras mediante la utilización de la tecnología de la Vichufita (denominada así en Chile), que consiste en ir colocando de manera intercalada capas de tierra y de sal, las cuales se apisonada con maquinaria sobre un terraplén.

La experiencia de utilizar esta tecnología, puede ser rescatada de los destinos turísticos del norte de Chile (San Pedro de Atacama, Calama, etc.), donde se han implementado con gran éxito para los fines turísticos, puesto que se logran el carreteras con una llanura semejante a la del asfalto, que no levantan polvo, no rompen el paisaje y sobre todo tiene un costo cinco veces menor que el asfalto. En todo caso, el diseño e implementación de este tipo de proyectos tendría que ser asumido por la Gobernación de Oruro, el Gobierno municipal de Chipaya o por la ABC si fuese posible.

### **c) Servicios básicos**

Una de las condiciones fundamentales para el desarrollo y consolidación de los destinos turísticos es el acceso y utilización de los servicios básicos: agua potable, gestión de residuos sólidos, gestión de descargas de aguas servidas, energía, comunicación, urbanismo, y saneamiento ambiental.

- En el censo del 2012, del total de 1229 de viviendas en el municipio de Chipaya, tan solamente 590 están ocupadas, de las cuales sólo 300 viviendas tienen acceso al agua potable a través de pozos. Aunque el suministro de agua no es constante durante el día y existe un marcado déficit.
- No existe alcantarillado, ni otro tipo de gestión.
- Ha mejorado el acceso a energía eléctrica desde que están conectados a la red fundamental (también a través de paneles solares en las estancias aisladas)
- El centro poblado de Chipaya así como Ayparavi y los ayllus, no cuentan con basureros públicos, no existe un manejo adecuado de residuos sólidos. lo que deriva en una contaminación notoria que amenaza la salubridad de sus habitantes y la imagen no solo de sus calles sino que también de sus atractivos (falta de recojo de basura, la cual contamina calles y alrededores de los centros habitados).
- Existe señal de telefonía e internet móvil a través de una antena de Entel en el centro poblado de Chipaya y Ayparavi. Existen Telecentros equipados con computadoras y antenas en las unidades educativas Urus Andino y Puente Topater de Ayparavi, la Alcaldía Municipal y la Unidad Educativa Santa Ana que cuentan con señal Wi-Fi.
- En cuanto al ordenamiento urbano, se ve la necesidad de generar medidas legislativas desde el consejo municipal, que permitan conservar el carácter y la personalidad de la identidad Chipaya. Se percibe la irrupción creciente de modelos constructivos que rompen con la arquitectura Uru Chipaya.

Como se puede apreciar, existen una serie de carencias en servicios básicos que es necesario resolverlas en el corto plazo, a través de la gestión ejecutiva y legislativa del gobierno municipal de Chipaya; y la gobernación de Oruro; tanto para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población local, como para generar las condiciones adecuadas para el desarrollo del turismo comunitario en su territorio.

## 3.2. LA DEMANDA TURÍSTICA ACTUAL Y POTENCIAL DEL MUNICIPIO CHIPAYA

### 3.2.1. DEMANDA TURÍSTICA ACTUAL EN EL MUNICIPIO DE CHIPAYA

No se tiene registro actual de la demanda turística en el municipio de Chipaya. Según el Viceministerio de Turismo, el albergue turístico es reconocido como emprendimiento comunitario, y que la principal causa para que actualmente no se encuentre en funcionamiento es la falta de demanda y promoción turística.

Se tiene referencias, de eventuales llegadas turísticas independientes al municipio de Chipaya, cuya estadía es máximo de un día. Algunos operadores turísticos, reportan haber llevado grupos de turistas, que pernoctan en las salas de reunión de los ayllus. En todo caso, no se tienen estadísticas ni información sobre el flujo turístico en el territorio del municipio de Chipaya.

### 3.2.2. DEMANDA TURÍSTICA POTENCIAL EN BOLIVIA, LA REGIÓN Y EL MUNICIPIO DE CHIPAYA

El año 2013 muestra que la llegada de visitantes extranjeros vía aérea en su mayoría proceden en un 46,4% de Sudamérica, seguido de Europa con 21,8%, Norte América con 15,0%, Asia 6,7%, Centroamérica 6,7%, de Oceanía con 3,2% y África 0,2%. En el mismo periodo, los visitantes que llegaron al país por vía terrestre, según continente representan: Sudamérica 73,7%, Europa 18,2%, Norte América 2,8%, Asia 2,7%, Oceanía 2,2%, Centro América 0,1% y África 0,1%.

Tomando en cuenta el total de llegadas del último año, vía terrestre y aérea respectivamente, los visitantes de los países vecinos se constituyen en el principal mercado para el país; Argentina (26,7% y 8,7%), Perú (22,9% y 5,2%), Chile (9,9% y 9,3%), Brasil (8,3% y 10,1%), Estados Unidos (9,0% y 1,4%), Colombia (2,1% y 4,8%), España (1,2% y 4,8%), Alemania (3,4% y 3,5%), y solo vía aérea Canadá 3,2%, Japón 3,5%, Venezuela 3,0%, México 2,9%, Francia 4,2% y 2,8% y el resto de los Países 29,7%, del flujo total; de los cuales se ha experimentado un incremento en relación al 2010 y continúan con una perspectiva alentadora para los próximos años.

Estados Unidos se constituye en un mercado prioritario, así como China que viene liderando la lista de los mercados emisores más importantes del mundo; por su parte los mercados tradicionalmente prioritarios como Francia, Alemania y Reino Unido, cuentan con una perspectiva económica estable pese a la crisis internacional acaecida la última gestión. Durante las últimas gestiones, emergen dos nuevos mercados Paraguay con un fuerte flujo hacia Santa Cruz y Tarija y Australia como un mercado de larga distancia que busca experiencias únicas sin importarle recorrer grandes distancias.

En América del Sur se pueden apreciar tres tipos de visitantes:

- El primero es el turista que busca símbolos o iconos turísticos conocidos a nivel mundial, como las Islas Galápagos, Buenos Aires, Rio de Janeiro, la Patagonia, Isla de Pascua, entre otros; este turista se considera un cazador de fotografías y coleccionista de postales.
- Otro tipo de viajero es el especializado que busca en el mundo los lugares más adecuados para realizar actividades como la observación de aves, mariposas, orquídeas, pesca deportiva, u otras actividades de su interés.

- Por último, están los turistas que quieren encontrar experiencias diferentes, salir de los paquetes turísticos clásicos, conocer comunidades, ciudades y actividades no descritas en las guías turísticas, desean ser los primeros en experimentar para comunicar al mundo su nuevo hallazgo.

En Bolivia se puede observar con mayor frecuencia la presencia de los dos últimos tipos de turistas, ya que el país está iniciando un proceso de posicionamiento de Uyuni como ícono internacional. Por lo tanto, nuestros visitantes especializados y aquellos que buscan nuevas experiencias tienen las siguientes características:

- Han dejado de ser simples observadores, o cazadores fotográficos, dando paso a la interacción con su entorno, con un fuerte deseo y curiosidad por entender el comportamiento social del lugar donde visitan para contrastarlo con el mundo.
- El nivel educativo y de conocimientos de los visitantes es cada vez más elevado, sus experiencias de visita en distintas partes del mundo le otorgan una apertura mental a nuevas experiencias y amplía continuamente su conocimiento. Sin embargo, no se consideran especialistas.
- Son conscientes del impacto que las grandes economías causan sobre el medio ambiente, y por ello interactúan para evitar impactos mínimos durante sus visitas.
- La realización personal, nuevos desafíos, oportunidades de experimentar son las características de los visitantes sin importar su edad. Ellos encuentran en estos países lejanos una oportunidad de volver a vivir (Viceministerio de Turismo, 2014)

Uyuni – Lagunas es considerado uno de los destinos más visitados de Bolivia (aprox. 100.000 visitantes extranjeros), la procedencia de los mismos está compuesta mayoritariamente por europeos: ingleses, alemanes, franceses y españoles. La segunda región en participación es Sudamérica (Argentina, Chile y recientemente Brasil). Países emergentes como Canadá en Norte América y Australia en Oceanía han mostrado un crecimiento considerablemente alto de visitas en los últimos años, no solo en esta región sino en toda Bolivia. En cuanto a la motivación la mayoría de los visitantes se desplazan en la región con motivos vacacionales, de recreo y ocio.

El turista potencial que visitaría Chipaya es un turista con motivación vacacional, recreativa y de enriquecimiento cultural, que quiere encontrar experiencias diferentes, salir de los paquetes turísticos clásicos, conocer comunidades, con actividades no descritas en las guías turísticas; desea ser el primero en experimentar para comunicar al mundo su nuevo hallazgo, este turista se considera un cazador de fotografías y coleccionista de paisajes espectaculares poco comunes; más allá de eso, se abre a la interacción con su entorno, con un fuerte deseo y curiosidad por entender el comportamiento social del lugar donde visita para contrastarlo con el mundo. Por otro lado, esta aquel turista especializado, con intereses culturales, antropológicos, arqueológicos, que busca ampliar sus conocimientos y aportarlos al mundo, adentrándose en la vivencia, la historia, los usos y costumbres de pueblos milenarios y auténticos como los Uru Chipaya.

### 3.3. LA GESTIÓN DEL TURISMO NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL

#### 3.3.1. LA GESTIÓN NACIONAL DEL TURISMO

La gestión nacional del turismo en Bolivia, tiene como máxima autoridad ejecutiva al Ministerio de Cultura y Turismo, en cuya estructura el Viceministerio de Turismo representa la cabeza del sector a nivel nacional.

El marco legal que cuenta el desarrollo del turismo en general, y del turismo comunitario en especial, es amplio y favorable para el modelo de turismo que se pretende implementar en el municipio de Chipaya. En primera instancia se refieren los siguientes artículos de la **Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia**, referidos al desarrollo del turismo de base comunitaria:

**Artículo 1.** *Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías. Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país.*

**Artículo 2.** *Dada la existencia pre colonial de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y su dominio ancestral sobre sus territorios, se garantiza su libre determinación en el marco de la unidad del Estado, que consiste en su derecho a la autonomía, al autogobierno, a su cultura, al reconocimiento de sus instituciones y a la consolidación de sus entidades territoriales, conforme a esta Constitución y la ley.*

**Artículo 336.** *El Estado apoyará a las organizaciones de economía comunitaria para que sean sujetos de crédito y accedan al financiamiento.*

**Artículo 337. I.** *El turismo es una actividad económica estratégica que deberá desarrollarse de manera sustentable para lo que tomará en cuenta la riqueza de las culturas y el respeto al medio ambiente.*

**II.** *El Estado promoverá y protegerá el turismo comunitario con el objetivo de beneficiar a las comunidades urbanas y rurales, y las naciones y pueblos indígena originario campesinos donde se desarrolle esta actividad.*

En cuanto a la Distribución de Competencias, (de interés económico, social y turístico) la Constitución Política del Estado Boliviano, indica lo siguiente:

*Como competencias exclusivas (Capítulo Octavo, Art. 298, secc. II)*

- *Áreas protegidas bajo responsabilidad del nivel central del Estado.*
- *Promoción de la cultura y conservación del patrimonio cultural. Histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible de interés del nivel central del Estado*
- *Políticas generales de Turismo*

*Como competencias se ejercidas de forma concurrente por el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas (Art. 299 Secc. II):*

- *Preservar, conservar y contribuir a la protección del medio ambiente y fauna silvestre manteniendo el equilibrio ecológico y el control de la contaminación ambiental.*

- *Conservación de suelos, recursos forestales y bosques.*

*Como competencias exclusivas de los gobiernos departamentales autónomos, en su jurisdicción (Art. 300) está:*

- *Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción.*
- *Elaboración y ejecución de Planes de Ordenamiento Territorial y de uso de suelos, en coordinación con los planes del nivel central del Estado municipales e indígena originario campesino.*
- *Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales que desarrollen actividades en el departamento.*
- *Promoción y conservación del patrimonio natural departamental.*
- *Promoción y conservación de cultura, patrimonio cultural. histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible departamental.*
- *Políticas de turismo departamental.*
- *Proyectos de infraestructura departamental para el apoyo a la producción.*
- *Elaboración y ejecución de planes de desarrollo económico y social departamental.*
- *Planificación del desarrollo departamental en concordancia con la planificación nacional.*

*Como competencias exclusivas de los gobiernos municipales autónomos, en su Jurisdicción:*

- *Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción.*
- *Promoción del empleo y mejora de las condiciones laborales en el marco de las políticas nacionales.*
- *Preservar, conservar y contribuir a la protección del medio ambiente y recursos naturales, fauna silvestre y animales domésticos*
- *Elaboración de Planes de Ordenamiento Territorial y de uso de suelos, en coordinación con los planes del nivel central del Estado, departamental e indígena.*
- *Estadísticas municipales.*
- *Áreas protegidas municipales en conformidad con los parámetros y condiciones establecidas para los Gobiernos Municipales.*
- *Promoción y conservación del patrimonio natural municipal.*
- *Promoción y conservación de cultura, patrimonio cultural. histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible municipal.*
- *Políticas de turismo local.*
- *Elaborar, aprobar y ejecutar sus programas de operaciones y su presupuesto.*
- *Empresas públicas municipales.*
- *Promoción de la Cultura y actividades artísticas en el ámbito de su jurisdicción.*
- *Planificación del desarrollo municipal en concordancia con la planificación departamental y Nacional.*

*Las Autonomías Indígena Originario Campesinas tienen las competencias exclusivas de (Artículo 304):*

- *Elaborar su Estatuto para el ejercicio de su autonomía conforme a la Constitución y la ley.*

- *Definición y gestión de formas propias de desarrollo económico, social, político, organizativo y cultural, de acuerdo con su identidad y visión de cada pueblo.*
- *Gestión y administración de los recursos naturales renovables, de acuerdo a la Constitución.*
- *Elaboración de Planes de Ordenamiento Territorial y de uso de suelos, en coordinación con los planes del nivel central del Estado, departamentales, y municipales.*
- *Electrificación en sistemas aislados dentro de su jurisdicción.*
- *Mantenimiento y administración de caminos vecinales y comunales.*
- *Administración y preservación de áreas protegidas en su jurisdicción, en el marco de la política del Estado.*
- *Ejercicio de la jurisdicción indígena originaria campesina para la aplicación de justicia y resolución de conflictos a través de normas y procedimientos propios de acuerdo a la Constitución y la ley.*
- *Patrimonio cultural, tangible e intangible. Resguardo, fomento y promoción de sus culturas, arte, identidad, centros arqueológicos, lugares religiosos, culturales y museos.*
- *Políticas de Turismo.*
- *Planificación y gestión de la ocupación territorial.*
- *Vivienda, urbanismo y redistribución poblacional conforme a sus prácticas culturales en el ámbito de su jurisdicción.*
- *Promover y suscribir acuerdos de cooperación con otros pueblos y entidades públicas y privadas.*
- *Fomento y desarrollo de su vocación productiva.*
- *Construcción, mantenimiento y administración de la infraestructura necesaria para el desarrollo en su jurisdicción.*
- *Preservación del hábitat y el paisaje, conforme a sus principios, normas y prácticas culturales, tecnológicas, espaciales e históricas.*

En términos normativos más específicos la **Ley Nº 292: Ley General de Turismo** “Bolivia te espera”, define las políticas generales y el régimen del turismo del Estado Plurinacional de Bolivia, a fin de desarrollar, difundir, promover, incentivar y fomentar la actividad productiva de los sectores turísticos público, privado y comunitario, a través de la Adecuación a los modelos de gestión existentes, fortaleciendo el modelo de turismo de base comunitaria, en el marco de las competencias exclusivas asignadas al nivel central del Estado por la Constitución Política del Estado. Considera, además, que el turismo es una actividad económica estratégica que deberá desarrollarse de manera sustentable, respondiendo a los siguientes objetivos:

- a) Promover, desarrollar y fomentar el turismo interno, para fortalecer la identidad plurinacional y las riquezas inter e intraculturales.
- b) Fomentar, desarrollar, incentivar y fortalecer el turismo receptivo y emisivo a partir de la gestión territorial y la difusión del “Destino Bolivia”, sus atractivos y sitios turísticos para la generación de ingresos económicos y empleo que contribuyan al crecimiento de la actividad turística y al Vivir Bien de las bolivianas y bolivianos, fortaleciendo el turismo de base comunitaria.
- c) Promover, desarrollar y fortalecer los emprendimientos turísticos de las comunidades rurales, urbanas, naciones y pueblos indígena originario campesinas

para el aprovechamiento sustentable, responsable, diverso y plural de patrimonio natural y cultural.

- d) Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional entre los niveles territoriales del Estado, para la captación y redistribución de ingresos provenientes de la actividad turística, destinados al desarrollo, fomento, promoción y difusión del turismo.
- e) Fortalecer la capacidad operativa, financiera y de planificación del Estado Plurinacional de Bolivia, sobre la base de la implementación y actualización constante de un sistema de información y estadísticas del sector turístico.
- f) Implementar mecanismos de regulación a la actividad turística.
- g) Proteger los lugares y símbolos sagrados, conservar los recursos naturales y respetar la identidad de los pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afro bolivianas.

La ley 292, define que la actividad turística se desarrollará en el marco de los siguientes principios:

- a) Inclusión. La política turística promueve la incorporación de todas las formas de organización económica reconocidas en la Constitución Política del Estado, incentivando la formación de alianzas estratégicas equitativas para el desarrollo del turismo.
- b) Redistribución, Equidad e Igualdad. El desarrollo de la actividad turística, impulsará la distribución y redistribución de beneficios, la igualdad de oportunidades, un trato justo y una relación armónica entre los actores turísticos, respetando las formas de organización económica.
- c) Responsabilidad. La actividad turística debe caracterizarse por su ejercicio de manera responsable, promoviendo la conservación del medio ambiente, las culturas, sus normas y procedimientos, y el orden social establecido, de manera que se minimicen y mitiguen los impactos negativos de esta actividad.
- d) Solidaridad y Complementariedad. Los actores del turismo actuarán conjuntamente con el nivel Central del Estado y las entidades territoriales autónomas mediante la coordinación, cooperación y complementariedad permanente entre ellos.

El marco de **políticas** para la gestión del turismo está definido en el Plan Nacional de Turismo 2012-2016, tiene como orientación principal “la democratización del acceso a la gestión y los beneficios de la actividad turística, propugnada por la inclusión, equidad, equilibrio y responsabilidad social, ambiental y cultural, en un contexto de economía plural y de autonomías territoriales”.

Conforme con la política nacional sectorial, el desarrollo de la actividad turística, se asienta en los principios de complementariedad y redistribución que tutelan la vida en comunidad, contrapuestos a los principios de competencia y acumulación, lo que determina un modelo de desarrollo sustentable del turismo en Bolivia, que incluye a todos los actores y sectores, condicionados a los principios y valores que sustentan el Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario.

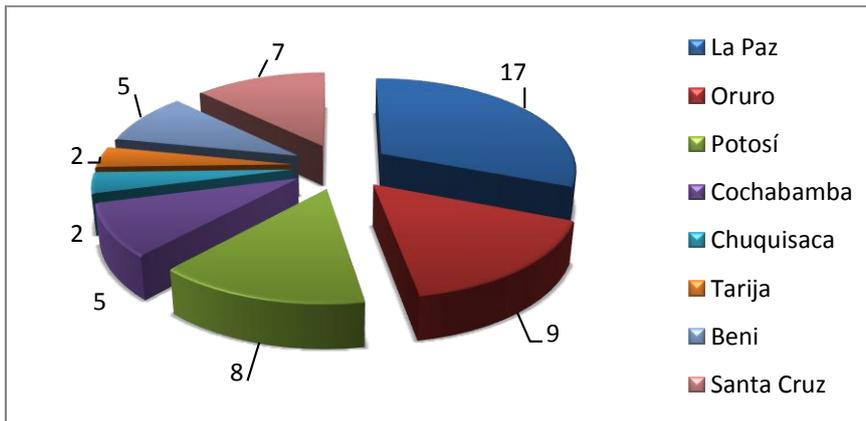


Fuente: Plan Nacional de Turismo 2012-2016

Una Línea Programática importante para el desarrollo de las diferentes Macroregiones, zonificadas estratégicamente, es el “Afianzar el Turismo de base Comunitaria como eje dinamizador de la economía boliviana, que busca mejorar la calidad de vida de la población y la satisfacción de la demanda turística actual, aprovechando las ventajas comparativas y elementos culturales y naturales del país, respetando el medio ambiente y saberes de nuestras naciones”.

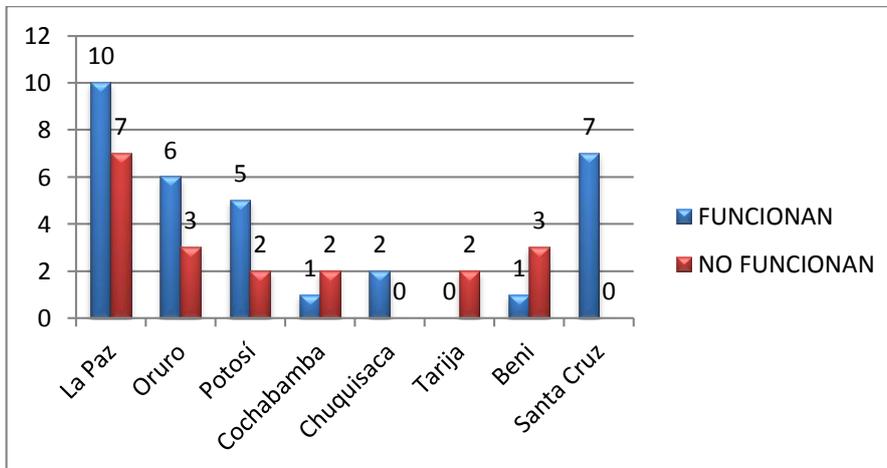
El estado del arte del “**Turismo Comunitario en Bolivia**” publicado por el viceministerio de turismo el año 2013, da cuenta de la existencia de 59 emprendimientos en diversas regiones del país (ver gráfico N° 4). Cabe destacar que el 67% de estos emprendimientos se encuentran localizados en reservas naturales de interés nacional o cerca de ellas. El estado de situación de tales emprendimientos y sus diferentes fases de desarrollo, se encuentran resumidas en el gráfico N° 5 (entre los tres emprendimientos que no funcionan en Oruro se encuentra el albergue del municipio de Chipaya).

**Gráfico N° 4**  
**Número de ETCs por Departamento**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del VMT, 2015

**Gráfico N° 5**  
**Estado de los ETC's por departamento**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del VMT, 2015

### 3.3.2. LA GESTIÓN DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL DEL TURISMO

El **Gobierno autónomo departamental de Oruro**, cuenta con una secretaria de cultura y turismo, que si bien no cuenta con un plan de desarrollo turístico para el departamento, tiene definidas líneas de política, las cuales se orientan prioritariamente al desarrollo del turismo comunitario. Entre las cuales, se tiene la voluntad de dar continuidad a las acciones emprendidas en apoyo a la implementación de iniciativas turísticas en las comunidades indígena originario campesinas del departamento (como es el caso de Chipaya).

Por otra parte, cuenta con cuatro programas priorizados, algunos de los cuales pueden ser coordinados con el gobierno municipal, para su implementación en el municipio de Chipaya:

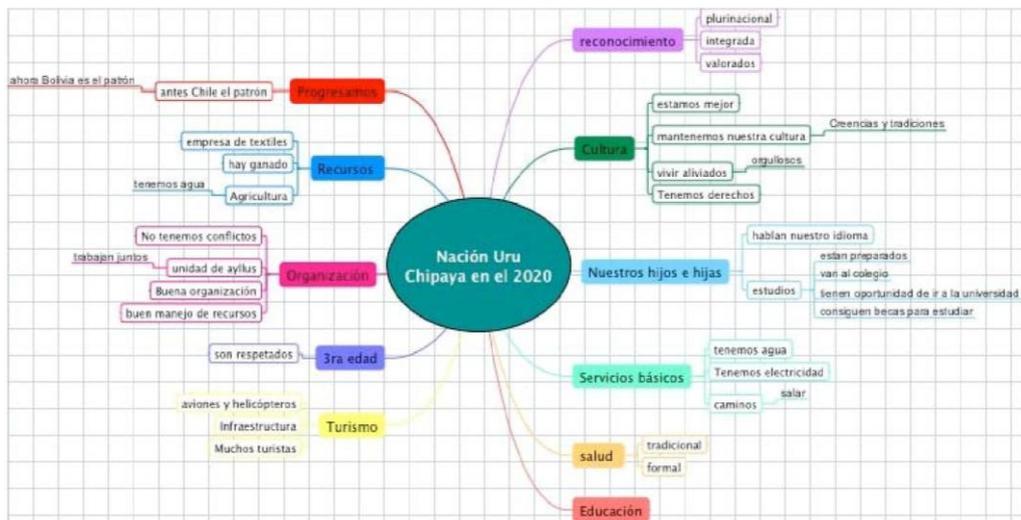
- Fomento a la cultura
- Promoción turística de Oruro (ferias turísticas) y material promocional.
- Promoción del carnaval de Oruro
- Festival de la canción “ aquí canta Bolivia”

En el ámbito de la gestión del **Gobierno Autónomo Municipal de Chipaya**, cabe señalar que desde hace muchos años existe la voluntad política de encarar el desarrollo turístico, para el beneficio de los ayllus del municipio. De hecho, en la visión de futuro para la construcción de la Autonomía Indígena Uru Chipaya, aparece en turismo como un elemento sustantivo de su desarrollo económico y social.

**Gráfico Nº 5**

**Visión de la nación Uru Chipaya al 2020**

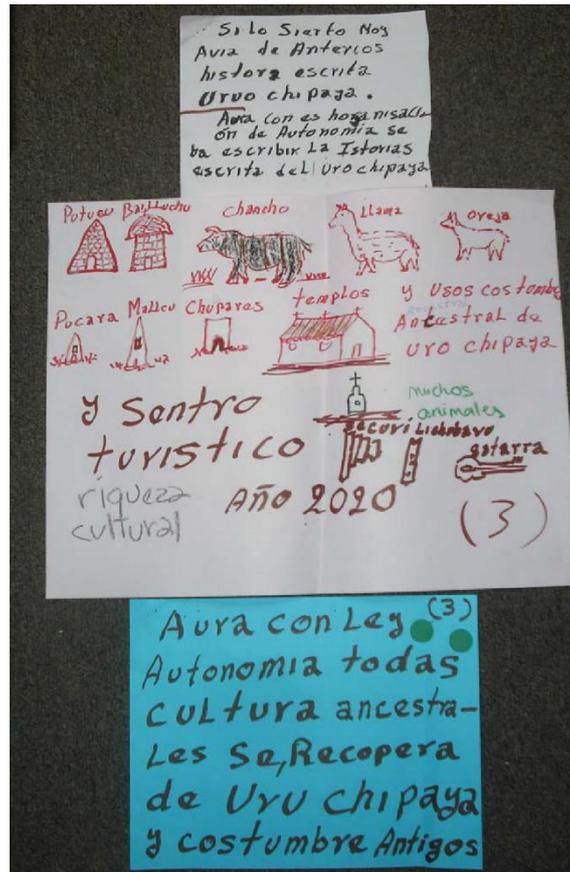
Fuente: FES-ILDIS Informe de taller de futuro para construir Estatutos autonómicos de la nación Uru- Chipaya, 2010



Durante el mencionado taller de futuro del 2010, se logró rescatar la visión para el desarrollo turístico en un mapa parlante una serie de propuestas están resumidas en el gráfico siguiente.

**Gráfico Nº 5**

**Visión y propuestas para el desarrollo turístico en la nación Uru Chipaya**



Turismo	<p>Turismo ecológico.                  mantener la identidad cultural en Chipaya.                  Camino y movillidades                  Guía turístico que sepa hablar inglés                  Oficina turística para la información                  Hospedaje y alimentación.                  Atractivos turísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Música autóctona y otros</li> <li>- Pucara</li> <li>- Artesanía</li> <li>- Mercado</li> <li>- Caza y pesca</li> <li>- Salar de Chipaya</li> <li>- Dunas de arena</li> <li>- Pajonales</li> </ul> <p>Promoción de turismo</p>
---------	--

Fuente: FES-ILDIS Informe de taller de futuro para construir Estatutos autonómicos de la nación Uru- Chipaya, 2010

A pesar de que hace seis años se proyectó una visión del desarrollo turístico en el municipio Chipaya, no se han logrado plasmar las propuestas que surgieron entonces, debido a una serie de factores que tienen que ver con la poca capacidad de gestión del gobierno municipal, que por cierto, no recibe los recursos suficientes para atender las múltiples demandas de la población, por tanto, no podido desarrollar la capacidad técnica para el diseño e implementación de los proyectos de desarrollo turístico.

Actualmente, cuenta con el apoyo de las instituciones GVC y CEBEM, que están gestionando un proyecto en beneficio del municipio de Chipaya; el mismo que cuenta con un componente de desarrollo del turismo. En este sentido autoridades ejecutivas y

legislativas del Gobierno Municipal de Chipaya, han demostrado su clara voluntad de apoyar la implementación de dicho proyecto.

Cabe señalar, que uno de los factores sustantivos para que no se haya dado continuidad a los esfuerzos iniciales de desarrollo (construcción de albergue, equipamiento, capacitación en servicios turísticos, etc.), ha sido la inexistencia de un sistema de gestión turística, esto quiere decir, una instancia en el que articule los actores sociales (los ayllus), públicos, y de instituciones de apoyo; que haga posible la puesta en marcha y la consolidación de procesos de desarrollo turístico de base comunitaria en el municipio de Chipaya.

#### IV. CONCLUSIONES

Como resultado de la elaboración de la línea de base del estado de situación y del potencial del turismo en el municipio de Chipaya, en los ámbitos de la oferta, la demanda, la gestión turística y las condiciones territoriales (y del contexto) para el desarrollo turístico, se presenta las siguientes conclusiones:

1. El municipio de Chipaya cuenta con una gran riqueza y diversidad de recursos culturales y naturales de atracción turística, cuya puesta en valor es aún incipiente. La autenticidad y el grado de conservación de dichos recursos los a ser muy potenciales para diseñar e implementar productos turísticos integrales (cultura y naturaleza), cada vez más requeridos por el mercado internacional y nacional del turismo.
2. Para la puesta en valor de los recursos culturales y naturales de atracción turística, se requiere (pese a los avances) profundizar y complementar la investigación participativa y técnica, la sistematización de información secundaria y primaria, el registro en imagen (fotografía y video), que permitan elaborar contenidos y materiales pedagógicos y comunicacionales, tanto para la propia población local (incluida la capacitación a los guías e intérpretes locales), como para la interpretación turística y las actividades de promoción.
3. No se cuenta con una oferta estructurada de productos turísticos (amalgama de servicios, recursos de atracción turística, conectividad e imagen), pese al potencial para desarrollar modalidades de turismo cultural-antropológico, ecoturismo, turismo de investigación, turismo vivencial, etc.
4. Con respecto a los servicios de hospedaje, el municipio cuenta con un albergue con capacidad de 24 plazas, que no está funcionando por falta de gestión, provisión de servicios básicos, y flujo de la demanda turística. Se percibe un potencial importante para el hospedaje en las viviendas tradicionales (Putucus, Wallichas) el que pueden ser funcionalizadas o construidas expresamente para el hospedaje turístico.
5. Los servicios de alimentación (incluido el del albergue) no cuentan con las condiciones básicas requeridas para la atención turística. Pese al excelente potencial para generar una gastronomía propia renovada basada en los productos locales frescos y naturales: quinua, carne de llama cañahua, leche y queso de oveja, papa, y hortalizas, entre otros.
6. Pese a los esfuerzos realizados con el museo antropológico Uru Chipaya en el sistema educativo formal, los servicios de interpretación turística resultan ser aún incipientes, debido a la falta de un proyecto específico que articule los elementos museísticos (infraestructura, concepto y equipamiento) y de gestión adecuados a la grandeza del patrimonio cultural y natural del municipio Chipaya.
7. Pese a las acciones de capacitación en los servicios turísticos desplegadas anteriormente, no existen servicios de guiaje; pese al potencial de este campo para la generación de ingresos y empleos para los y las jóvenes estudiantes.
8. Las condiciones de conectividad externa están mejorando sustantivamente con el asfaltado del corredor bioceánico (tramo Oruro-Pisiga-Iquique) que pasa a escasos 34 km de la capital del municipio de Chipaya. Sin embargo, la

conectividad con el salar de Uyuni (principal destino turístico de Bolivia), no cuenta con las condiciones adecuadas en sus tramos carreteros (falta de puentes, de mejoramiento y de mantenimiento).

9. La conectividad interna del municipio presentó una serie de deficiencias, la gran parte de los caminos no tienen diseño, terraplén, puentes, ni artes. Existe el potencial de la existencia de sal en el territorio, con la cual se pueden mejorar los caminos sin mucho costo mediante la tecnología de la “Vichufita” como se conoce y utiliza ampliamente en los destinos turísticos de Chile.
10. Existe un gran déficit en los servicios básicos: el agua potable no abastece las necesidades de la población y menos podría abastecer las instalaciones turísticas; la gestión de residuos sólidos es casi inexistente y requiere de soluciones inmediatas. El acceso a la energía es cada vez mejor gracias a su conexión con la red fundamental; las comunicaciones telefónicas y por el internet son buenas.
11. El contexto territorial es favorable por cuanto la corriente principal del flujo turístico en Bolivia (La Paz-Oruro-Uyuni-Potosí), está más o menos accesible; y el municipio de Chipaya puede brindar oportunidades para diversificar, complementar y hacer más atractivos los productos turísticos tradicionales que se ofertan.
12. El contexto legal y político del sistema turístico nacional, es muy favorable al desarrollo de modelos de gestión de turismo comunitario. De la misma manera el contexto de gestión del gobierno departamental ha priorizado el apoyo a las iniciativas de turismo comunitario.
13. A nivel municipal no se cuenta con sistema de gestión turística (instancia de gestión turística que articule los actores sociales, públicos y de la sociedad civil) pese a que desde hace muchos años el desarrollo turístico ha estado presente en las visiones y los planes de desarrollo del Gobierno Autónomo Municipal de Chipaya.
14. Es oportuno el apoyo de las instituciones de la sociedad civil GVC y CEBEM que actualmente están gestionando un proyecto de apoyo al municipio que contiene un componente para el desarrollo del turismo. A esto se suma la voluntad política del gobierno municipal y de las autoridades originarias de los ayllus de para reimpulsar el desarrollo turístico en el municipio de Chipaya.

## BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

GVC-CEBEM. *Sistematización Cultura – Uso – Tradiciones*. S/Ed. Bolivia 2015.

GVC-CEBEM. *Elaboración de la Línea Base el Sector Agropecuario, revalorizando sus prácticas agrícolas ancestrales para sugerir nuevas actividades en el sistema agropecuario que contribuyan a reducir la vulnerabilidad de las familias Chipayas frente a eventos climáticos adversos*. S/Ed. Bolivia 2015.

Lamb Simón. *El diablo en la Montaña*. Ed. Plural. Bolivia 2010.

López García Ulpian Ricardo, *El mundo animado de los textiles originarios de Carangas*, SECCIÓN IV CULTURA. Bolivia 2009.

Pauwels G. *Revista Semestral del Centro de Ecología y Pueblos Andinos (CEPA)*, Oruro-Bolivia 1998.

Rojas Manuel, Ciriaco Inta *Los qhas qut suñis, gentes de aguas, una nación andina dispersa en el tiempo y el espacio territorial*, Museo de Etnografía y Folklore, La Paz, RAE 2008.

Zambrana Ávila Gonzalo, Cynthia Silva Maturana. *Las áreas de conservación comunitarias en el marco de las políticas públicas en Bolivia*, UICN 2008.

Gobierno Autónomo Municipal de Chipaya. *Plan de Desarrollo Municipal 2002*.

### Fuentes Electrónicas

Ramírez Mamani Sulma (2010) *Diagnóstico Comunitario Participativo Sobre la Flora Nativa Dirigido a Programas de Formación en Ayllus Manazaya y Ayparavi Municipio Chipaya, Oruro*. Disponible en:

<http://atlas.umss.edu.bo:8080/jspui/bitstream/123456789/1040/1/TESIS%20SULMA%20RAMIREZ.pdf> (23-11-15)

<http://C/SciELO/serial/rbcst/v12n27/body/v12n27a08.htm>

Bernabé Uño Adalid. *REVALORIZACIÓN DE SABIDURÍAS URU CHIPAYA experiencia de apoyo*, Disponible en: <http://www.agruco.org/bioandes/pdf/revalorizacion-uru-chipaya.pdf>

*REGISTRO DE SABERES, COCIMIENTOS, SABIDURÍAS, COSMOVISIONES, RELACIONADOS CON LA MADRE TIERRA DEL PUEBLO* Disponible en:

<http://upiip.minedu.gob.bo/paginas/documentos/saberes/uruchipaya.pdf>

*DIAGNOSTICO DE NECESIDADES EDUCATIVAS Y PROYECTO DE CENTRO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA PARA LA POBLACIÓN URU-CHIPAYA* Disponible en: [http://www.dvv-international.org.bo/archivos/publicaciones/serie\\_10\\_chipayas\\_final\\_baja.pdf](http://www.dvv-international.org.bo/archivos/publicaciones/serie_10_chipayas_final_baja.pdf)

*LOS CHIPAYAS: LAS CULTURAS OLVIDADOS DE LOS PUEBLOS DEL ALTIPLANO BOLIVIANO* Disponible en: <http://www.bolivianosenbarcelona.org/revista/guzman2007.pdf>

*EL PUEBLO URU CHIPAYA Un pueblo milenario en la historia y el presente*

Disponible en: <http://consejoeducativouru.org/wp-content/uploads/2015/03/EL-PUEBLO-URU-CHIPAYA....pdf>

*DIAGNÓSTICO COMUNITARIO PARTICIPATIVO SOBRE LA FLORA NATIVA DIRIGIDO A PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN AYLLUS MANAZAYA Y AYPARAVI MUNICIPIO CHIPAYA, ORURO (Trabajo D. UMSS)*

Disponible en:

<http://atlas.umss.edu.bo:8080/jspui/bitstream/123456789/1040/1/TESIS%20SULMA%20RAMIREZ.pdf>

*UNIVERSO CHIPAYA* (Pagina siete) Disponible en:

<http://paginasiete.info/ViajeCorazon/Viaje%20al%20Corazon%2019.pdf>

*PROYECTO: CONSTRUCCIÓN 100 VIVIENDAS CHIPAYA-ORURO*

Disponible en: [https://www.sicoes.gob.bo/documentos/13-0342-00-334002-2-1\\_ET\\_20130110155029.pdf](https://www.sicoes.gob.bo/documentos/13-0342-00-334002-2-1_ET_20130110155029.pdf)

ANA, 2014, Otros 3 estatutos tienen observaciones: TCP declara constitucional Estatuto de Charagua, artículo de la Agencia de Noticias Autonómicas del 12 de junio de 2014. Disponible en: <http://ananoticias.com/autonomia-indigena/item/1169-otros-3-estatutos-tienen-observaciones-tcp-declara-constitucional-estatuto-de-charagua>

ANA, 2015, Estatuto indígena Uru Chipaya es declarado 100 por ciento constitucional, artículo de la Agencia de Noticias Autonómicas del 28 de abril de 2015. Disponible en: <http://www.ananoticias.com/autonomia-indigena/item/1956-estatuto-indigena-uru-chipaya-es-declarado-100-por-ciento-constitucional>

BIOANDES, 2006, Diagnóstico Participativo del Municipio Chipaya. Editado por AGRUCO.

Cochabamba - Bolivia. Disponible en:

[http://www.agruco.org/bioandes/pdf/documentos/diagnostico\\_chipaya.pdf](http://www.agruco.org/bioandes/pdf/documentos/diagnostico_chipaya.pdf)

Calla García Alberto, 2007, Vigencia de recursos endógenos en la producción social de la vivienda rural, Revista INVI N° 60, Agosto 2007, Volumen 22: 133 – 165, La Paz.

COOPI – GVC, 2012, Diagnóstico rápido sobre emergencia de Inundación y seguridad alimentaria – Ríos Lauca y Barras, Provincia Atahuallpa, Municipio de Chipaya, Departamento de Oruro, Bolivia, Marzo de 2012.

Gutierrez Hector, Marina Luz Urquieta, 1983, Les Chipayas, une sous-population bolivienne, en 'Démographie et destine des sus-populations', Colloque de Liège 21-23 septembre 1981, AIDELF, N° 1, Francia, pp. 21-29.

Jordán Waldo (Coordinador), 2011, *La Nación Uru en Bolivia. Irohito Urus - Uru Chipaya - Urus del Lago Poopó. Descripción de la situación social, política, económica y cultural*, Fundación *Machaqa Amawt'a*, La Paz. Disponible en:

[http://www.fmachaqa.org/index.php?option=com\\_mtree&task=att\\_download&link\\_id=4&cf\\_id=24](http://www.fmachaqa.org/index.php?option=com_mtree&task=att_download&link_id=4&cf_id=24)

# **ANEXOS**